FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector" (G-EES-02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso del Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTOBAL, del deber de análisis durante la etapa de planeación, para conocer el sector relativo al objeto contractual.

OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR. Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ALCANCE. Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

1. INTRODUCCION

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual en su artículo 15 establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La Administración Distrital de Bogotá se ha impuesto como propósito, en el marco de su Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental, para la Bogotá del Siglo XXI", hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible, aumentando de manera sostenible, la productividad, la competitividad, la innovación, el bienestar y la distribución equitativa de la prosperidad colectiva, la promoción de modos sostenibles de transporte, el mejoramiento de la experiencia del desplazamiento y de las condiciones productivas de los hogares, las industrias y la comunidad en Bogotá región.

Para alcanzar este propósito, se formulan estrategias que fortalecen la capacidad creadora y transformadora de la ciudadanía y la coloquen al servicio del bienestar colectivo, el mejoramiento de la experiencia de los tiempos de desplazamiento en la ciudad - región, teniendo un sistema de transporte masivo multimodal, regional, limpio y sostenible cuyo eje estructurador es la red de metro regional, el cual define los proyectos prioritarios que se deben adelantar en la vigencia del mismo y se desarrolla el presente documento, que soportará la contratación de los proyectos de infraestructura que se financiarán durante la vigencia 2023 y en el cual se analizará el contexto general del mercado de la construcción, su comportamiento a nivel nacional y local, su participación en el Producto Interno Bruto y demás aspectos desde el punto de vista económico, técnico, legal e Internacional.

Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los proyectos de infraestructura en la entidad y en otras entidades vinculadas al sector. Adicionalmente, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan consultoría en proyectos de infraestructura y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación.

2. ASPECTOS GENERALES

Las grandes inversiones en infraestructura y en sistemas de movilidad, son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. El sector de la construcción de obras civiles es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos.

Las obras civiles en infraestructura vial se encuentran ligadas a la expansión del comercio y a una mayor oferta de bienes y servicios a nivel local, nacional e internacional. La inversión en obra civil se hace imprescindible para consolidar la competitividad frente a otras economías, es por eso que en todo el país y especialmente en Bogotá se han realizado importantes inversiones en la construcción y mejoramiento del subsistema vial y de transporte (en el cual se incluyen las vías por las cuales transita este).

El presente análisis se adelanta en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, financiera y técnica. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Lo anterior en concordancia con la Ley 2069 de 2020, y a lo dispuesto en artículo 33 de la ley 2069-2020 donde se reglamenta promoción del acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por lo tanto, apunta a identificar fundamentalmente a los actores del nicho del mercado al cual se circunscribe el presente proceso de selección y el contrato que habrá de celebrarse para materializar las metas del Plan de Desarrollo 2021 - 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTOBAL" en el marco del proyecto de inversión 1871 "Obras para la movilidad en San Cristóbal".

Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, "(…) *La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación* (…)", se proyecta el presente estudio de sector.

Así mismo, atendiendo a la implementación de la Directiva 001 del 22 de enero de 2021, de la Secretaría Jurídica Distrital con la socialización del documento único en contratación que permite facilitar la gestión y coordinación jurídica del Distrito en materia contractual y servir de guía para aquellas entidades que tienen un régimen especial en materia de contratación, sin perjuicio de las disposiciones que se mantienen vigentes sobre temáticas específicas o proferidas por varias autoridades y las que se adopten con posterioridad a la expedición de la Directiva. En referencia al análisis del sector, el documento recomienda tener en cuenta en su elaboración: las contrataciones de vigencias pasadas o de otras entidades, relacionadas con el objeto a contratar; los precios establecidos en revistas especializadas en la materia; aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio, como el contexto económico, técnico y regulatorio; el estudio de la oferta debe responder a la inquietud sobre ¿quién vende? y la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y/o servicios; el estudio de la demanda, incluye el análisis frente a la forma de adquisición de bienes y/o servicios por parte de las entidades; fuentes de información como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, el Banco de la República, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Departamento Nacional de Planeación — DNP, Colombia Compra Eficiente, Cámara de Comercio, Presidencia de la República, entre otras.

Las grandes inversiones en infraestructura y en sistemas de movilidad, son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. El sector de la construcción de obras civiles es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos.

Las obras civiles en infraestructura vial se encuentran ligadas a la expansión del comercio y a una mayor oferta de bienes y servicios a nivel local, nacional e internacional. La inversión en obra civil se hace imprescindible para consolidar la competitividad frente a otras economías, es por eso por lo que en todo el país y especialmente en Bogotá se han realizado importantes inversiones en la construcción y mejoramiento del subsistema vial y de transporte (en el cual se incluyen las vías por las cuales transita este).

Una cantidad significativa de estudios evalúan el impacto de las inversiones en infraestructura de transporte sobre el crecimiento económico. La aproximación metodológica más común en este tipo de trabajos se fundamenta en modelos basados en la función de producción, donde la infraestructura de transporte es considerada capital público; es decir, como otro tipo de factor cuya provisión está a cargo del sector público y que junto al capital privado afectan el Producto Interno Bruto - PIB. Aunque este conjunto de modelos se desprenden de los trabajos desarrollados por Aschauer (1988), los resultados de los estudios que emplean este enfoque varían considerablemente y aunque buena parte de ellos han identificado una relación positiva entre la inversión en transporte y el crecimiento económico, algunos temas como la naturaleza de esta relación no se han resuelto, puesto que la causalidad puede modificarse o reversarse si existe un rezago de tiempo entre la inversión en transporte y el momento en que se evidencian los beneficios económicos; es decir, que la inversión no se ve en el momento en el cual se invierten los recursos sino cuando la infraestructura está instalada y en operación o en el caso del subsistema de transporte, cuando estos están en funcionamiento de manera óptima y los usuarios se adaptan al nuevo esquema.

En el mismo sentido, los desarrollos teóricos más importantes en cuanto a crecimiento económico (Barro, 1990; Barro y Sala – i – Martín, 1994; y Romero 1996), imputan a la acumulación del capital físico, humano y la innovación tecnológica los factores más importantes para la ampliación de la producción, así mismo al gasto público en diferentes sectores.

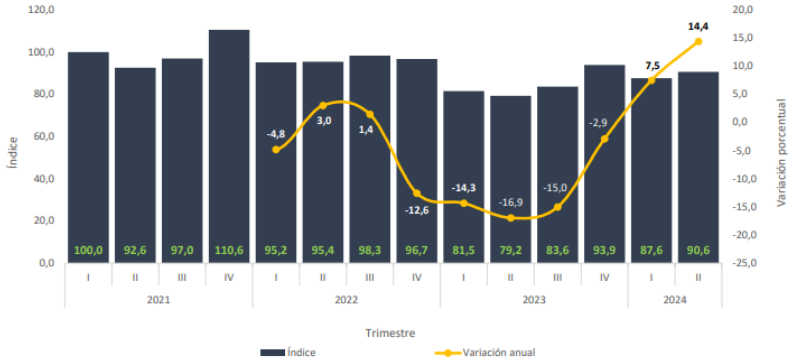
Por otro lado, en el sistema de movilidad deben funcionar cada uno los subsistemas que lo componen, ya que todos son interdependientes entre sí (subsistema vial, de transporte y del espacio público), para ello es necesario realizar inversiones en infraestructura vial y su conservación, además de la manutención del mobiliario público con que cuenta la ciudad, esto no solo permite gozar de una movilidad eficiente y de calidad, sino acceder a los demás bienes y servicios que ofrece la ciudad como salud, educación y recreación, entre otros.

3. ASPECTOS DE TIPO ECONÓMICO

De acuerdo con la información presentada en la página del DANE https://www.dane.gov.co/. La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el DANE en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2024 (II trimestre^{Pr})



Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

El crecimiento de 14,4% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 103,7% y aportó 11,3 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un aumento de 88,6% y sumó 5,2 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 32,7% y aportó 2,5 p.p. a la variación anual a precios constantes y el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas que registró una variación de 5,8% y aportó 0,9 puntos porcentuales a la variación anual total.

En contraste, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles; redujo su producción en 9,2% y restó 5,5 puntos porcentuales a la variación anual total.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2024^{Pr} / II trimestre 2023

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**14,4**	**14,4**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	103,7	11,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	88,6	5,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	32,7	2,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	5,8	0,9
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-9,2	-5,5

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción:

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2024[Pr] / II trimestre 2023

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**14,4**	**14,4**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-14,4	-8,1	-13,6
53213	Pistas de aterrizaje	106,9	0,1	0,2
53221	Puentes y carreteras elevadas	111,0	2,9	4,8
53222	Túneles	-56,4	-0,4	-0,6
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**-9,2**	**-5,5**	
3231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	116,0	5,0	85,1
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	154,1	0,9	15,9
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-75,9	-0,7	-12,4
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**88,6**	**5,2**	
53241	Tuberías de larga distancia	-12,6	-0,4	-2,3
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	41,8	2,3	14,6
53252	Cables locales y obras conexas	-32,0	-1,3	-8,2
3253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	8,3	0,3	1,7
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**5,8**	**0,9**	
53261	Construcciones en minas	140,6	6,3	57,8
53262	Centrales eléctricas	78,0	5,0	46,0
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**103,7**	**11,3**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-8,5	-0,2	-2,2
53290	Otras obras de ingeniería civil	47,2	2,7	34,9
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**32,7**	**2,5**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó una variación en su producción de 111,0% y sumó 2,9 p.p. a la variación anual total y 4,8 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó un descenso en su producción con respecto al II trimestre de 2023 de 14,4% y restó 8,1 p.p. a la variación anual total y 13,6 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

Durante el primer semestre de 2024, el incremento de 10,9% de la producción de obras civiles frente al primer semestre de 2023, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de

obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 50,7% y sumó 6,2 p.p. a la variación año corrido; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un incremento de 84,1% y aportó 5,2 puntos porcentuales; instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción para el primer semestre de 2024 en 23,0% y contribuyó con 1,8 puntos porcentuales a la variación total año corrido (10,9%).

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
(I trimestre 2023 – II trimestre 2024[Pr] / I trimestre 2022 – II trimestre 2023)

Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**10,9**	**10,9**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	50,7	6,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	84,1	5,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	23,0	1,8
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-1,6	-0,9
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-7,9	-1,3

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

I. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

De acuerdo con la información obtenida de la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL3, cuenta con más de 1600 afiliados agrupados en cinco categorías, los cuales pueden ser consultados a través de la página http://www.directorioconstruccion.com/:

- Constructores y promotores inmobiliarios: Empresas y profesionales independientes dedicados a la construcción de edificaciones, promoción, gerencia y ventas de las mismas.
- Contratistas y consultores: Especialmente dedicados a la interventoría y construcción de obras de infraestructura.
- Industriales: Empresas encargadas de la manufacturación de insumos del sector.

- Comerciantes: Empresas y profesionales independientes que comercializan insumos finales de construcción.
- Entidades Financieras, fiduciarias y otros: Son aquellas entidades financieras que tienen vinculación con el sector de la construcción.
- Afiliados Nacionales: La afiliación nacional canaliza la relación afiliado-gremio a través de la Presidencia Nacional y es un esquema de afiliación que vincula a otros actores de gran tamaño dentro de la cadena de valor de la construcción como algunas entidades del sistema financiero e industriales de insumos.

De otro lado, la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CAMACOL (BOGOTA-CUNDINAMARCA) reportó más de 300 afiliados en su directorio para 2023 agrupados en cuatro categorías los cuales pueden ser consultados a través del correo electrónico sbarreneche@camacol.org.co y se detallan a continuación:

1. Constructores y Promotores Inmobiliarios: empresas y profesionales independientes dedicados a la construcción de edificaciones, promoción, gerencia y ventas de estas.
2. Contratistas y Consultores: especialmente dedicados a la interventoría y construcción de obras de infraestructura.
3. Industriales y Comerciantes: empresas encargadas de la manufacturación de insumos del sector y empresas y profesionales independientes que comercializan insumos finales de construcción
4. Entidades Financieras, Fiduciarias y Otros: son aquellas entidades financieras que tienen vinculación con el sector de la construcción.

Adicional, y de acuerdo con la información obtenida en la CAMACOL, esta cuenta con 70 concesionarios y 143 constructores afiliados de carácter relevante en la construcción de obras de infraestructura en el país.

II. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR:

El sector de la construcción tiene un sinnúmero de asociaciones y agremiaciones, algunas de las cuales se relacionan a continuación:

- Jardín Botánico de Bogotá
- Instituto de Recreación y Deporte IDRD
- ACIC (Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores)
- ACIEM (Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y afines)
- ACIPET (Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos)
- ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería)
- ACOL (Asociación Colombiana de Constructores)

- ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia)
- ANEIC (Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil)
- ASOCRETO (Asociación de Productores de Concreto)
- Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá
- Centro Estadístico Nacional de la Construcción
- Cámara Colombiana de Propiedad Raíz
- Sociedad Colombiana de Avaluadores
- CAMACOL (Cámara Colombiana de la Construcción)
- CICC (Corporación de Investigación de la Construcción)
- COLOMBIT
- CONSTRUDATA (Informática para la Construcción)
- FEDEVIVIENDA
- FIIC (Federación Internacional de la Industria de la Construcción)
- ICPC (Instituto Colombiano de Productores de Cemento)
- MSE (Asociación de Ingenieros Estructurales)
- SCA (Sociedad Colombiana de Arquitectos)
- SCI (Sociedad Colombiana de Ingenieros)
- Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá
- UIA (Unión Internacional de Arquitectos)
- USB (Universidad de San Buenaventura)
- USTA (Universidad Santo Tomás de Aquino)
- UIS (Universidad Industrial de Santander)
- UN (Universidad Nacional de Colombia)

Por otro lado, algunos de los Constructores afiliados a la CAMACOL son:

- 4D CONSTRUCTORES SAS

- AE INGENIEROS CIVILES
- AMR CONSTRUCCIONES SAS
- ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS
- ANFER INGENIERÍA SAS
- ANTIOQUEÑA DE HORMIGONES
- APÍROS SAS
- APP DE VÍAS SAS
- ARQINGUSA SAS
- ARQUITECTURA E INGENIEROS ASOCIADOS
- ARQUITECTURA Y CONCRETO SAS
- ASFALTADORA DE COLOMBIA SAS
- BESSAS ANDINA SA
- CALCULO Y CONTRUCCIONES SA
- CAMARGO Y CORREA INFRA
- CHAHER SAS
- CIVILIA SAS
- CNV CONTRCCIONES SAS
- CODIFA LTDA
- DELMAR PACIFIC SAS
- DEMOLICIONES ATILA IMPLOSIÓN SAS
- DIRCO INGENIERÍA LTDA
- DRAGA INGENIERÍA SAS
- DUMAR INGENIEROS SAS
- D Y S SAS
- EQUIPOS Y CIMENTACIONES SAS

- ESTIMA SAS
- EXPERTO CONSTRUCCIÓN SAS
- EXPLANAN SAS
- FCC CONSTRUCCIÓN SA
- FERNANDO CASTRO SPADAFFORA
- FERROVIAL AGROMAN SUCURSAL
- GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS
- GBG SAS
- GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS
- GRUPO COLVIVA SAS
- HM INGENIERÍA SAS
- HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES SAS
- ICONSULTA CONSTRUCCIONES SAS
- INDEMAC SAS
- INGECOM SAS
- INGENIERÍA ALIADAS SAS
- INGENIERÍA TOTAL SAS
- INGENIERÍA Y CONTRATOS SAS
- INGENIERÍA Y VÍAS SAS
- INGEOCHO SAS
- JACURS SAS
- JAIRO CASTAÑEDA Y CIA SAS
- JGI SAS
- LATCO SAS
- LEGGO SAS

- LUGON SAS
- MARIO ALBERTO HUERTAS COTES SA
- MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES MAYCO SAS
- MEGACONSTRUCCIONES CAC SAS
- MEGAPROYECTOS SA
- MINCIVIL SAS
- MORELCO SAS
- NC CONTRUCCIONES & CIA SAS
- OBRAS CIVILES SA
- OBRAS Y MAQUINAS SAS
- OHL COLOMBIA SAS
- PAECIA SAS
- PATIÑO Y CIA SAS
- PAVIMENTAR SA
- PAVIMENTOS COLOMBIA SAS
- PERT DPM SA
- PRODECOM SAS
- PROYECTAR INGENIERÍA SAS
- PROVIAS SAS
- ENTRE OTROS…

III. EMPRESAS MIPYME:

Dando cumplimiento al Decreto 1860 de 2021, se realizó una revisión del histórico de empresas que han participado en procesos de intervención en malla vial, encontrando que, de las 59 empresas consultadas, el 75,6% que corresponden a 44 empresas, cumplen con la clasificación MIPYME y posiblemente podrían participar en el proceso de selección que adelanta el FDLSC. A continuación, se presenta el balance de las empresas consultadas:

No.	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	TAMAÑO EMPRESA
1	PRANO INGENIERIA SAS	900.369.368-4	CARLOS ADOLFO REYES RAMIREZ	MEDIANA EMPRESA
2	ASFALTEMOS SAS	900.278.276-4	ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO	GRAN EMPRESA
3	ISOSTATICA CONSTRUCCIONES SAS	901.110.550-1	ANA CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ	PEQUEÑA EMPRESA
4	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	80.097.067-0	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	MICROEMPRESA
5	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	9.523.864-4	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	GRAN EMPRESA
6	LUIS ALEJANDRO CASTILLO SANCHEZ	78.734.414-1	LUIS ALEJANDRO CASTILLO SANCHEZ	MEDIANA EMPRESA
7	UNOBRAS LTDA	900.104.795-9	JOSE ARVEY FORERO SOTO	MEDIANA EMPRESA
8	LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA	77.188.972-1	LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA	MEDIANA EMPRESA
9	FIDEL RESTREPO DIAZ	91.219.285	FIDEL RESTREPO DIAZ	MICROEMPRESA
10	MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830.509.750-3	MANTENIMIENTOS VIALES SAS	MEDIANA EMPRESA
11	VIC SAS	800.225.920-1	LUIS GERMAN VILLAVECES URIBE	MEDIANA EMPRESA
12	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	900.379.869-5	JOSE LUIS RADA RAYO	GRAN EMPRESA
13	CONSTRUREDES JF SAS	900.909.937-3	JULIAN FERNANDO REYES LOPEZ	MICROEMPRESA
14	CONSICIVIL SAS	901.231.444-6	JUAN BOLIVAR MAFIOLY RODRIGUEZ	PEQUEÑA EMPRESA
15	INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS	900.316.090-5	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA	GRAN EMPRESA

No.	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	TAMAÑO EMPRESA
16	INVERSIONES HINDEL SAS	901.033.708-6	ADOLFO LEON HINCAPIE TORRES	MEDIANA EMPRESA
17	CONCENTRICO SAS	900.909.640-1	MARIA FERNANDA NUÑEZ GARZON	PEQUEÑA EMPRESA

IV. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES:

Dando cumplimiento al Decreto 1860 de 2021, se realizó una revisión del histórico de empresas que han participado en procesos de intervención en malla vial, encontrando que, de las 59 empresas consultadas, el 32% que corresponden a 19 empresas, tienen representación legal en cabeza de una mujer o dentro de sus accionistas se evidencian mujeres que poseen acciones igual o mayor al 50%; y posiblemente podrían participar en el proceso de selección que adelanta el FDLSC. A continuación, se presenta el balance de las empresas consultadas:

No.	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	ROL MUJER REPRESENTATIVO
1	PRANO INGENIERIA SAS	900.369.368-4	CARLOS ADOLFO REYES RAMIREZ	NO
2	ASFALTEMOS SAS	900.278.276-4	ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO	NO
3	ISOSTATICA CONSTRUCCIONES SAS	901.110.550-1	ANA CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ	SI
4	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	80.097.067-0	DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA	NO
5	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	9.523.864-4	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	NO
6	LUIS ALEJANDRO CASTILLO SANCHEZ	78.734.414-1	LUIS ALEJANDRO CASTILLO SANCHEZ	NO
7	UNOBRAS LTDA	900.104.795-9	JOSE ARVEY FORERO SOTO	SI
8	LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA	77.188.972-1	LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA	NO
9	FIDEL RESTREPO DIAZ	91.219.285	FIDEL RESTREPO DIAZ	NO
10	MANTENIMIENTOS VIALES SAS	830.509.750-3	MANTENIMIENTOS VIALES SAS	NO

No.	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	ROL MUJER REPRESENTATIVO
11	VIC SAS	800.225.920-1	LUIS GERMAN VILLAVECES URIBE	NO
12	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	900.379.869-5	JOSE LUIS RADA RAYO	SI
13	CONSTRUREDES JF SAS	900.909.937-3	JULIAN FERNANDO REYES LOPEZ	SI
14	CONSICIVIL SAS	901.231.444-6	JUAN BOLIVAR MAFIOLY RODRIGUEZ	NO
15	INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS	900.316.090-5	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA	NO
16	INVERSIONES HINDEL SAS	901.033.708-6	ADOLFO LEON HINCAPIE TORRES	NO
17	CONCENTRICO SAS	900.909.640-1	MARIA FERNANDA NUÑEZ GARZON	SI
18	OINCO SAS	900.037.384-8	LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO	NO
19	JPG &CIA S.A	800.193.032-5	ADAIBIS DEL SOCORRO MANJARREZ GOMEZ	NO
20	ASFALTO SAS	826.000.725-8	MARTIN MESA DIAZ	NO
21	INFERCAL SAS	860.058.389-1	CARLOS FELIPE CALDERON ROSERO	NO
22	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	830.041.411-0	JUAN PABLO RICCI RUIZ	NO
23	PROAD SAS	900.088.927-5	LUIS ERNESTO CHACON ROMERO	NO
24	JAIME PARRA Y CIA SAS	800.116.325-1	RUTHBY ELIANA PARRA RODRIGUEZ	SI
25	CORPORACION AMBIENTAL Y DE INGENIERIA COLOMBIANA	900.090.444-6	FERNANDO ROMERO HERRERA	NO
26	BELZCON SAS	901.252.860-7	JORGE MARIO BELZNER SALAZAR	NO
27	INTEC DE LA COSTA SAS	830.502.135-1	HUGO ARMANDO CANABAL HOYOS	NO

No.	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	ROL MUJER REPRESENTATIVO
28	MARLIN INGENIERIA SAS	901.307.961-0	ELIANYS JULIETH GONZALEZ CARRILLO	SI
29	PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS	900.938.820-4	DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ FLOREZ	SI
30	TIGOF Y CIA LTDA INGENIEROS CONTRATISTAS	891.856.576-7	TITO ANTONIO GOYENECHE FLOREZ	SI
31	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	813.008.120-1	CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA	NO
32	JUAN CARLOS RICO INFANTE	80.535.500-7	JUAN CARLOS RICO INFANTE	NO
33	VINCON SAS	900.847.832-1	WILLIAM GUARIN LADINO	NO
34	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	900.351.236-1	IVAN ALONSO PARDO AVILA	NO
35	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	80.088.071-2	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	NO
36	BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ	12.221.211-5	BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ	NO
37	BOL INGENIEROS ARQUITECTOS SA	830.107.316-4	BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ	NO
38	A&M CONSTRUCOL SAS	900.793.691-6	NATHALIA ACERO CARDONA	SI
39	GUILLERMO LEON ACERO CASTELLANOS	9.778.044-6	GUILLERMO LEON ACERO CASTELLANOS	NO
40	NATHALIA ACERO CARDONA	1.094.882.892-1	NATHALIA ACERO CARDONA	SI
41	ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS	900.315.952-4	SALON BATISTA DA FONSECA	NO
42	TSAMANI CONSTRUCCIONES SAS	901.317.408-1	JULY ESTEFANIA GARCIA GUTIERREZ	SI
43	AG3 INGENIERIA SAS	901.041.132-8	AURELIO GUTIERREZ CASTILLO	SI
44	AURELIO GUTIERREZ CASTILLO	19.206.114-6	AURELIO GUTIERREZ CASTILLO	NO

No.	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	ROL MUJER REPRESENTATIVO
45	INFRAESTRUCTURA BELMIRA SAS	900.946.834-0	MONICA PATRICIA PADILLA SALLEG	SI
46	CASTOR CONSTRUCCIONES SAS	901.249.383-4	MONICA PATRICIA PADILLA SALLEG	SI
47	DIALCO CONSTRUCCIONES SAS	900.980.170-2	NEVER JOSE DIAZ CERPA	NO
48	ACM EMPRSA CONSTRUCTORA SAS	901.361.497-3	ROBERTO GREGORIO MARTINEZ GONZALEZ	SI
49	BULDING ENGINEERING AND CONSULTING COMPANY SAS	901.138.862-4	JAVIER ENRIQUE TRIANA MORALES	SI
50	MANSER INGENIERIA SAS	800.071.993-4	MIGUEL ANGEL NAFFAH TORO	NO
51	PLANEACION EN INGENIERIA SAS	901.117.607-2	DANIEL ORLANDO CRUZ RODRIGUEZ	NO
52	INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	900.114.572-6	REYES & QUINTERO ABOGADOS SAS	NO
53	CONSTRUCTORA CAMACON SAS	900.452.410-0	LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ	NO
54	LYDCO INGENIERIA SAS	900.233.698-5	LINA JISELA MURCIA CUELLAR	SI
55	GBG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.991.695-4	JUAN SEBASTIAN BURGOS GRILLO	NO
56	MARAN SAS	860.058.536-6	ANDRES BRADFORD PERAZA	NO
57	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	830.505.579-1	SAMUEL SCHUSTER BEJMAN	NO
58	INTERAMBIENTE INGENIERIA S A S	900.114.572-6	REYES Y QUINTERO ABOGADOS SAS	NO
59	CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	801.002.376-9	ANGELA MARIA HOYOS CASTRO	SI

V. CIFRAS TOTALES DE VENTAS

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2023 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,3%, seguido de Chile con 0,6%. En contraste, Colombia presentó una disminución del -0,3%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México de 24,4% y un decrecimiento para Chile de -0,8% y para Colombia de -8,0%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2019 (III trimestre) – 2023Pr (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

Resultados generales

El ICCP registró una variación mensual de 0,34% en diciembre de 2021 en comparación con noviembre del mismo año. Este resultado es inferior en 0,08 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo periodo del año anterior (0,42%).

Variación y contribución mensual del ICCP según grupos de obra

En diciembre de 2021, los grupos de pavimentaciones con asfalto (0,83%), concreto para estructura de puentes (0,79%) y concretos, morteros y obras varias (0,38%) presentaron variaciones superiores a la media (0,34%). En contraste, los grupos de aceros y elementos metálicos (0,21%), obras de explanación (0,06%), subbases y bases (0,02%) y trasporte de materiales (0,00%) registraron variaciones por debajo de la media. Por otra parte, los grupos de obra con mayores contribuciones a la variación fueron: concretos, morteros y obras varias (0,14 p.p.) y pavimentaciones con asfalto (0,14 p.p.) que en conjunto aportaron 0,28 puntos porcentuales a la variación total del índice.

Tabla 1. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de obra
Total nacional
Diciembre (2020 – 2021)

Grupos de obra	Peso %	Variación (%)		Diferencia de puntos porcentuales	Contribución (puntos porcentuales)	
		2020	2021		2020	2021
Aceros y elementos metálicos	6,43	2,03	0,21	-1,82	0,50	0,01
Concreto para estructura de puentes	4,98	-0,19	0,79	0,98	-0,05	0,04
Concretos, morteros y obras varias	35,83	-0,24	0,38	0,62	-0,05	0,14
Obras de explanación	17,99	0,06	0,06	0,00	0,00	0,01
Pavimentaciones con asfalto	16,35	0,10	0,83	0,72	0,01	0,14
Subbases y bases	15,04	0,02	0,02	0,01	0,00	0,00
Transporte de materiales	3,38	0,25	0,00	-0,25	0,00	0,00
Total	**100,00**	**0,42**	**0,34**	**-0,08**	**0,42**	**0,34**

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

Variación y contribución mensual del ICCP según grupos de costos

En diciembre de 2021, el grupo de materiales (0,61%), fue el único grupo de costo que registró variación por encima de la media, mientras que los grupos de transporte (0,02%), equipo (0,01%) y mano de obra (0,00%) registraron variaciones inferiores a la media (0,34%).

El grupo de costos materiales fue el grupo con mayor contribución a la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción Pesada con 0,34 puntos porcentuales

Gráfico 3. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
diciembre 2021 / noviembre 2021

Variación (%)		Contribución (p.p.)
0,01	Equipo	0,00
0,61	Materiales	0,34
0,34	**Total**	**0,34**
0,02	Transporte	0,00
0,00	Mano de obra	0,00

Variación año corrido

El ICCP registró una variación año corrido de 3,78% para 2021.

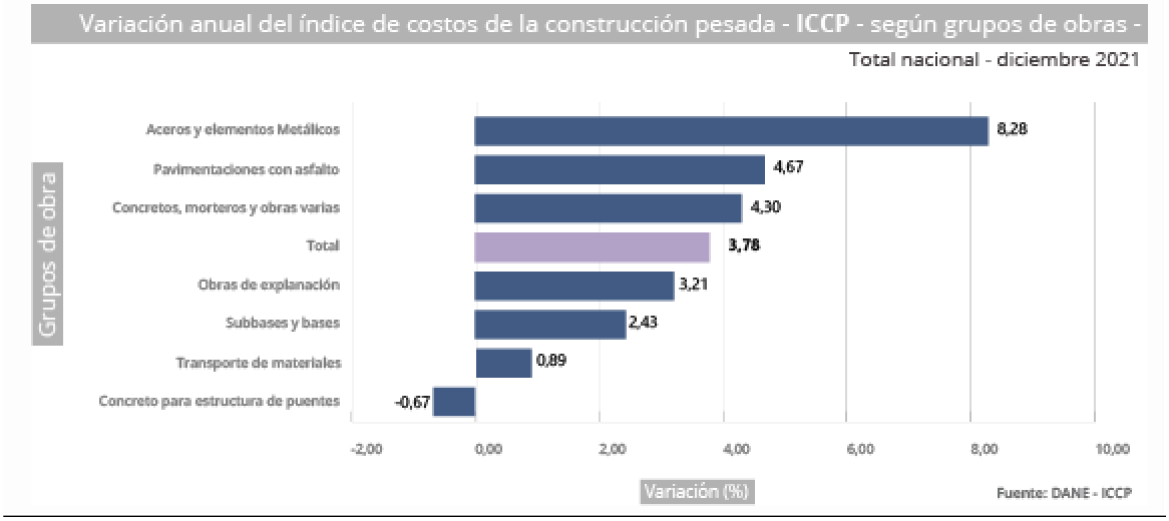


Figura No. 1

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indice-de-costos-de-la- construcción- pesada

Los insumos que se destacaron por su contribución positiva a la variación anual del índice fueron: acero corrugado (24,94%), asfalto (7,05%) y acero (53,07%), que en conjunto aportaron 1,54 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, las contribuciones negativas que más restaron al resultado total anual correspondieron a concreto común (-3,68%), concretos pavimentos (-7,06%) y concreto simple (-4,18%), que restaron en conjunto 0,58 puntos porcentuales al ICCP (3,78%)

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

A partir de la publicación del boletín IEAC de julio – noviembre 2021 con corte a diciembre 20 del 2021, se incorporaron dos operaciones estadísticas nuevas, el Indicador de Producción de Obras Civiles – (IPOC) y el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV). El IPOC determina la evolución trimestral de la producción de obras civiles según grupos de obra y el avance de la misma, con información histórica a partir del primer trimestre de 2018. Por su parte el ICOCIV es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país, con información histórica a partir de enero del 2021. A partir del primer trimestre del 2021 el IPOC sustituirá el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en la medición y el cálculo de los principales agregados macroeconómicos del subsector de obras civiles, dado que este indicador permite hacer un seguimiento más preciso de la coyuntura del subsector. En consecuencia, la última publicación de cifras del IIOC corresponde al cuarto trimestre de 2020. Para la publicación del boletín IEAC de abril – agosto 2021 con corte a septiembre 08 del 2021, se incorporaron las variaciones bienales para todas las operaciones estadísticas como un complemento para el análisis de las cifras, teniendo en cuenta que en el segundo trimestre del 2020 se inició y mantuvo el aislamiento preventivo obligatorio como medida frente a la emergencia sanitaria presentada en el país con ocasión de la

pandemia de COVID-19, así como también el evento atípico del Paro Nacional presentado en el país durante el mes de mayo del 2021.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 08 de 2024[pr]

	Período			Variación cuatrienal (2023/2019)[3]	Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]		
MACROECONÓMICOS					
PIB total[β] (variación anual %)	0,3	0,6	-0,6	9,9	IV trim. 2023
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	-1,6	-4,2	-7,8	-23,9	IV trim. 2023
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	-2,9	-12,3	-15,0	-42,2	IV trim. 2023
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-1,0	-0,1	-4,6	-12,3	IV trim. 2023
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-1,4	-3,4	-6,8	-19,9	IV trim. 2023
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	55,3	57,7	57,4	NA	Ene2024
OFERTA					
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,4	-3,1	0,6	NA	Ene2024
Área causada[Ã] (variación anual %)	-4,9	-2,9	-7,6	NA	IV trim. 2023
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	28,5	-22,6	-9,3	-12,9	Dic2023
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-2,4	-1,9	2,9	NA	IV trim. 2023
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	1,4	2,6	-2,0	NA	IV trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles[∞] (variación anual%)	6,3	-2,2	-6,1	-20,0	IV trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	-2,9	-12,3	-15,0	NA	IV trim. 2023
DEMANDA					
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-4,2	-4,6	-2,6	NA	Ene2024
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-9,1	-1,1	-3,4	NA	Dic2023
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	1,1	-9,9	12,6	NA	Dic2023
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[™ ™] (variación anual %)	-2,4	-19,0	-17,2	17,5	IV trim. 2023
Valor desembolsado de créditos de vivienda[™] (variación anual %)	12,2	-9,1	-5,2	49,7	IV trim. 2023
Valor desembolsado de leasing habitacional[™] (variación anual %)	-50,6	-49,5	-54,9	-55,1	IV trim. 2023
Número de créditos desembolsados para vivienda[¤] (variación anual %)	12,5	-12,6	-5,9	16,8	IV trim. 2023
Saldo de capital total[™] (variación anual %)	12,7	11,6	8,4	43,6	IV trim. 2023
Saldo de créditos de vivienda[™] (variación anual %)	10,3	10,8	9,0	45,4	IV trim. 2023
Saldo de capital de leasing habitacional[™] (variación anual %)	22,0	14,3	6,3	37,6	IV trim. 2023
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[¤] (variación anual %)	6,3	5,0	3,5	17,6	IV trim. 2023
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]		
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,96	12,40	2,87	NA	IV trim. 2023
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	2,89	5,27	0,08	NA	Ene2024
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2,46	6,58	0,09	NA	Ene2024
IPP total (variación mensual %)	1,24	-5,38	0,59	NA	Feb2024
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,75	-2,61	0,96	NA	Feb2024
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	Variación cuatrienal (2023/2019)[3]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	0,7	-5,5	-1,2	NA	III trim. 2023

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

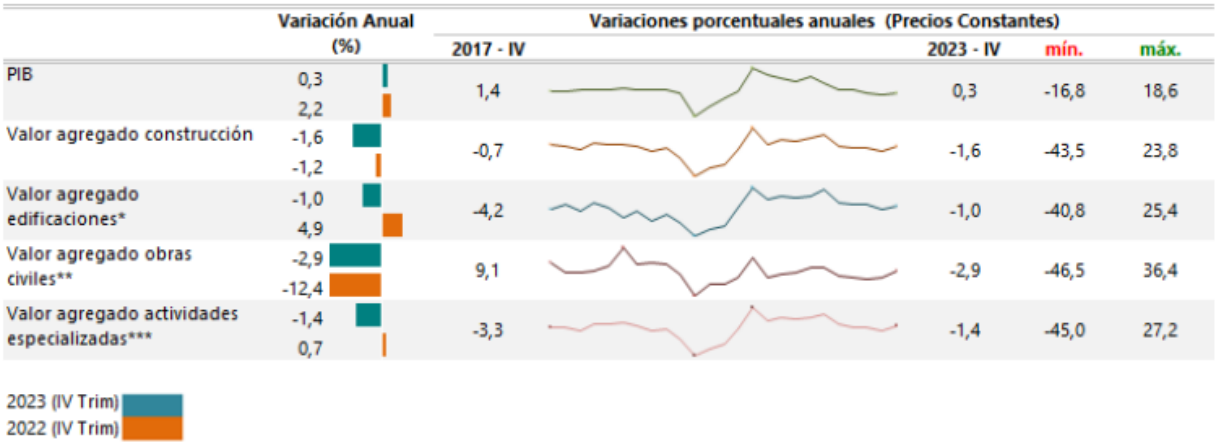
Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

VI. INDICADORES MACROECONOMICOS

Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 1,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-2,9%); la disminución de 1,4% del valor agregado de las actividades especializadas y de -1,0% en el valor agregado de las edificaciones.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2017 – 2023pr (IV trimestre)



Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris

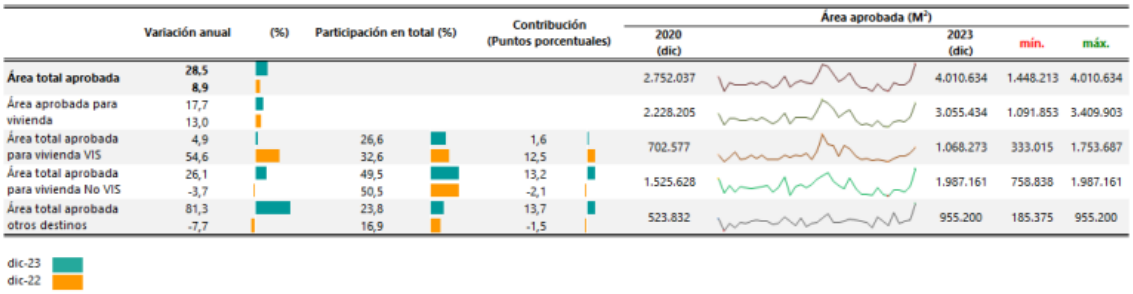
En enero de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.001.240 toneladas, con una disminución de 4,4% respecto a enero de 2023. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron una disminución de 4,2% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

En enero de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 22.025 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En enero de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,5%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,7% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Licencias de Construcción

En diciembre de 2023, se licenciaron 4.010.634 m2 lo que significó un incremento de 28,5% del área total aprobada con respecto a diciembre de 2022. El área aprobada para vivienda presentó un aumento de 17,7%, al pasar de 2.594.990 m2 en diciembre de 2022 a 3.055.434 m2 en diciembre de 2023; este resultado contribuyó positivamente con 14,7 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (28,5%).

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2020 – 2023[pr] (diciembre)



Fuente: DANE,

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

VII. PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

PRODUCTO INTERNO BRUTO

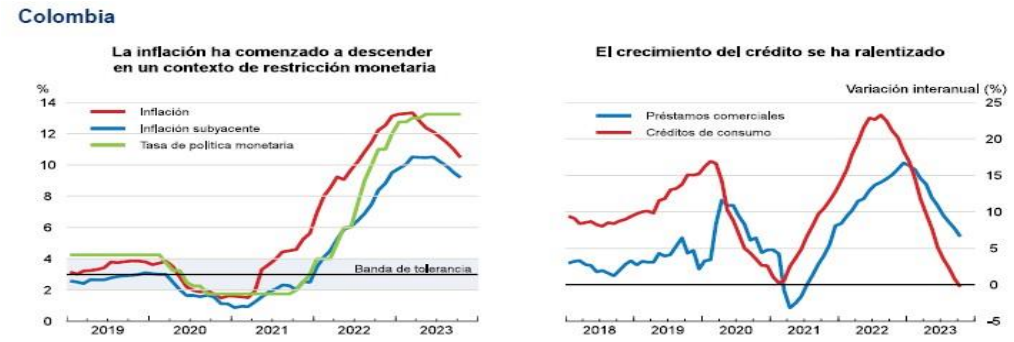
Se prevé que el PIB crezca con arreglo a unas tasas moderadas del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024, antes de repuntar hasta el 3% en 2025. Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política lastrarán la demanda interna en 2024. El banco central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación. La inflación medida por el IPC ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025.

La política monetaria debe evitar una relajación prematura para garantizar que siga bajando la inflación y salvaguardar su credibilidad. Para conseguir la estabilización de la deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales, al tiempo que se obtiene un cierto margen fiscal para implantar el ambicioso programa de reformas sociales, será necesario mejorar la eficiencia del gasto y los ingresos públicos. Si se siguieran aumentando os incentivos para la creación de empleo formal reduciendo los costos laborales no salariales y mejorando la formación, se podrían impulsar tanto la productividad como la equidad.

El crecimiento se ha ralentizado.

El crecimiento del PIB se ha ralentizado de forma considerable desde finales de 2022 y la confianza de los consumidores y empresas sigue siendo relativamente escasa. La inversión ha caído bruscamente a niveles inferiores al 18% del PIB, frente al 22% de promedio durante el periodo 2014-2019. Las

elevadas tasas de interés y la incertidumbre política son los principales factores que lastran la inversión. Además, se ha producido un endurecimiento de las condiciones financieras al tiempo que han aumentado los costos de financiación y los criterios de préstamo se han vuelto más estrictos. El consumo privado, motor clave de la fuerte recuperación tras la pandemia, también se ha debilitado. Por el momento, la ralentización no se ha trasladado al mercado laboral, donde la tasa de desempleo se sitúa 1,5 puntos porcentuales por debajo de los niveles anteriores a la pandemia.



Construcción

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

VIII. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR, COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO:

Para el caso del sector, variables como la inflación, pueden alterar levemente la ejecución del contrato, estas variaciones se proyectan por parte de la entidad y se estima una bolsa para los ajustes por cambio de vigencia para los diferentes componentes presupuestales del presente proceso.

De igual forma, la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente no modifica los pagos que debe realizar el contratista al personal requerido, teniendo en cuenta que en la estructura de costos el personal requerido específico, técnico, asistencial, profesional y/o especializado fue tomado de acuerdo con los Precios Referencia del IDU e IDRD, por lo que se puede afirmar que dicha variable no afecta el estudio del sector para el presente proyecto en particular.

En cuanto a la otra variable económica, es decir, la tasa de cambio, para el caso en particular del Sector, es relevante y será contemplado dentro de la matriz riesgos, resulta relevante para aquellos productos que por su naturaleza podrían ser importados, lo que generaría un desequilibrio económico para el oferente, sin embargo, se incluyen la variación mensual de la tasa de cambio 12 la cual es sometida a respectivo análisis:

Año - Mes (aaaa -mm)	Promedio mensual	Fin de mes
2024-08	4.062,98	4.160,31
2024-07	4.036,80	4.089,05
2024-06	4.054,56	4.148,04
2024-05	3.865,09	3.874,32
2024-04	3.866,12	3.873,44
2024-03	3.908,67	3.842,30
2024-02	3.931,85	3.933,56
2024-01	3.920,20	3.925,60
2023-12	3.954,14	3.822,05
2023-11	4.040,26	3.980,67
2023-10	4.219,16	4.060,83

Fuente: Banco de la Republica.

IX. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Por tratarse de un proceso del sector de construcción, con entregas de material para el desarrollo de cada uno de los componentes se estima que durante el proceso de la cadena de producción (si aplica)

y distribución hasta la entrega final en la Entidad, se considera el plazo de ejecución suficiente definido en los documentos para lograr su cumplimiento sin novedades según cronograma.

X. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Por tratarse de un contrato de obra, con los elementos para suministro, SI APLICA, el análisis de las materias primas para la producción y variación de los precios debido a que se ha considerado el comportamiento de estos insumos para la entrega del producto final, y en la propuesta económica presentada el contratista deberá hacer su análisis correspondiente, sin embargo, se hace la aclaración que durante la ejecución del contrato si se requieren insumos que deben ser suministrados por el contratista y su cadena de producción es amplia por el desabastecimiento de algunas materias primas, se validara la situación y a través de comité técnico y se tomaran las medidas de ampliar el plazo para el cumplimiento, sin embargo es de considerar que los bienes solicitados son de características similares uniformes y pertenecen a sectores económicos muy comerciales y de fácil consecución por su amplia oferta, no se tendrá inconveniente en retrasos para la entrega.

Se hace respectivo análisis en los Indicadores de Oferta

LA INDUSTRIA DEL ACERO

"…En enero de 2023, el precio del kilogramo de acero de construcción está entre $4.500 y $5.000 pesos. En presentación de 6 metros de varilla corrugada 3/8" tiene un costo de $17.000 pesos. En presentación de 6 metros de varilla corrugada 1/2" tiene un costo de $28.000 pesos…"

La pandemia generada por el COVID-19 tuvo un fuerte impacto en la producción de acero a nivel mundial debido a las restricciones de viajes, cambios en los patrones de comercio lo que ha llevado a la escasez de contenedores y finalmente aumento en los precios. Del mismo modo la baja demanda generó el cierre de empresas dedicadas a este ramo. Por otro lado, la situación de guerra en ucrania también ha impactado la industria metalúrgica a nivel internacional. La crisis ha disminuido la demanda debido a la incertidumbre económica en la región, por otro lado, ha ocasionado escasez de materia prima debido a la interrupción de rutas de ministro y problemas logísticos.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES - ICOCED E ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país.

En enero de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 2,89%, en comparación con diciembre de 2023. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 2,90% y aportó 1,90 puntos porcentuales positivos a la variación mensual total (2,89%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de 2,86% y contribuyó con 0,99 puntos porcentuales a la variación mensual total (2,89%).

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED, por grupos de costosTotal nacional
2022 – 2024[pr] (enero)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2022 (ene)	Variación mensual (%)	2024 (ene)	mín.	máx.
ICOCED Total	**2,89** **4,87**		**1,47**		**2,89**	**-0,32**	**4,87**
Materiales	2,97 5,94	1,50 3,00	1,13		2,97	-0,58	5,94
Mano De Obra	4,53 4,61	0,92 0,90	1,48		4,53	0,00	4,61
Servicios Generales De La Construccion	1,33 3,43	0,30 0,79	2,34		1,33	-0,41	3,43
Equipo	3,99 3,16	0,14 0,11	0,67		3,99	-0,14	3,99
Transporte	2,64 0,68	0,03 0,01	0,24		2,64	-0,59	2,64
Maquinaria	1,20 4,38	0,01 0,05	1,69		1,20	-0,78	4,38
Herramienta Menor	-0,07 0,28	0,00 0,00	1,00		-0,07	-1,81	5,07
Equipo Especial Para Obra	-0,53 1,39	-0,01 0,02	3,07		-0,53	-1,26	3,07

ene-24
ene-23

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

En enero de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 2,46%, con respecto diciembre de 2023. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,35%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,71%) fueron los que más contribuyeron con 1,83 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (2,46%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costosTotal nacional
2022 – 2024[pr] (enero)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2022 (ene)	Variación mensual (%)	2024 (ene)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**2,46** **4,98**		**1,82**		**2,46**	**-0,09**	**4,98**
Materiales	2,40 5,97	1,29 3,23	2,06		2,40	-0,44	5,97
Mano de obra	4,81 6,07	0,77 0,96	2,40		4,81	-0,17	6,07
Transporte	1,92 2,29	0,16 0,19	0,86		1,92	0,00	2,29
Maquinaria	1,11 3,31	0,13 0,40	1,35		1,11	-0,16	3,31
Equipos	1,73 2,65	0,10 0,15	0,59		1,73	-0,23	2,65
Herramienta menor	0,02 1,03	0,00 0,02	0,63		0,02	-0,32	1,30
Equipos especiales para obra	0,19 1,66	0,00 0,04	2,84		0,19	-0,14	4,80

ene-24
ene-23

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

Producción de Concreto Premezclado

En diciembre de 2023, la producción de concreto premezclado fue 612.805 metros cúbicos y registró una disminución de 9,1% con relación a diciembre de 2022. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Antioquia (-20,2%), Bogotá D.C. (-6,0%) y Valle del Cauca (-13,3%), los cuales restaron en conjunto - 5,4 puntos porcentuales a la variación total (-9,1%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (31,2%) y los departamentos de Atlántico (11,7%) y Antioquia (11,0%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2023– 2022[pr] (diciembre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	**-9,1**		
Antioquia	-20,2	-2,5	11,0
Bogotá, D.C.	-6,0	-1,8	31,2
Valle del Cauca	-13,3	-1,1	7,6
Bolívar	-24,0	-0,8	2,7
Atlántico	-4,7	-0,5	11,7
Santander	-5,4	-0,3	6,6
Tolima	-11,6	-0,3	2,5
Cundinamarca	-2,9	-0,2	7,5
Boyacá	-6,4	-0,1	2,4
Magdalena	-6,8	-0,1	2,0
Resto[2]	-8,3	-1,2	14,8

2023 (Dic)[pr]

Fuente: DANE, EC.
Pr: cifras provisionales

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

XI. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

Al ser el presente Estudio de Sector, un contrato de obra, SI APLICA, el análisis de la dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando dadas las características de los Bienes (Mobiliario) a suministrar y realizada la consulta en el Registro de Bienes Nacionales.

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base

en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Las estadísticas de importaciones colombianas son producidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2024, las importaciones fueron US$4.660,2 millones CIF y presentaron una disminución de 7,1% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de 8,2% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,2% y Otros sectores con 0,7%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2024/2023)P

Grupos de productos (OMC)	Junio P					Enero - Junio P				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.015,2**	**4.660,2**	**-7,1**	-7,1		**31.820,9**	**30.572,0**	**-3,9**	-3,9	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	699,6	699,1	-0,1	0,0	15,0	5.014,3	4.599,1	-8,3	-1,3	15,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	552,8	475,0	-14,1	-1,6	10,2	3.646,1	3.405,3	-6,6	-0,8	11,1
Manufacturas[3]	3.760,6	3.453,3	-8,2	-6,1	74,1	23.138,5	22.507,0	-2,7	-2,0	73,6
Otros sectores[4]	2,2	32,7	*	0,6	0,7	22,1	60,6	174,4	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2024, las importaciones fueron US$4.660,2 millones CIF y presentaron una disminución de 7,1% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,2% y Otros sectores con 0,7%.

REGULATORIO

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, Anexos Técnicos, Apéndices, Pliegos Definitivos de Condiciones y demás documentos que hacen parte integral de la contratación, las siguientes normas regulan la actividad:

- Constitución Política de 1991
- Ley 80 de 1993: Estatuto General de la Contratación Pública

- Decreto 1703 de 2002 – Articulo 23 Del deber de verificación por parte de la entidad contratante sobre la afiliación y pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud.
- Ley 842 de 2003 "Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones"
- Ley 909 de 2004 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Acuerdo 391 de 2009, dicta lineamientos para la formulación del Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al cambio climático
- Resolución 1023 de 2010 del Ministerio de Ambiente "Por la cual se adopta el protocolo para el monitoreo y seguimiento del Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables SIUR para el sector manufacturero y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión.
- Ley 1480 de 2011. "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura."; igualmente los documentos tipo de CCE
- Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

En materia de Salud Ocupacional."

- Decreto – Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico - ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital"
- Ley 1682 de 2013 "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura

De transporte y se conceden facultades extraordinarias"

- Ley 1712 de 2014: Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

- Decreto 566 de 2014, adopta la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014- 2024
- Decreto 1072 de 2015 Po medio del cual se expide el decreto Único reglamentario del sector trabajo.
- Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Norma Técnica Colombiana – NTC 6019 de 2015 y hace referencia a los criterios ambientales para pulpa, papel y cartón y productos derivados.
- Guía para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra 2015
- Decreto Distritales 442 DE 2015 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones"
- Resolución 932 de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012"
- Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 392 de 2018 "Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"
- Ley 1931 de 2018, se establecen directrices para la gestión del cambio climático
- Resolución 010910 de 2019 ET-IC-01 Especificaciones técnicas generales de materiales y construcción para proyectos de infraestructura vial y de espacio público en Bogotá D.C del IDU
- Ley 2069 de 2020 - Ley de Emprendimiento
- Decreto Distrital No. 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"
- Decreto 1733 de 2020 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo por el cual se reglamenta la Ley 2024 de 2020, en lo respectivo a la obligación de pago en plazos justos
- Acuerdo 798 de 2021 de Concejo de Bogotá, por el cual se implementa la estrategia de compras locales "Bogotá compra Bogotá" establecida en el artículo 123 del acuerdo 761 de 2020, que busca incentivar el consumo de bienes y servicios a empresas bogotanas.
- DECRETO 1041 DE 2022 Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica"
- Decreto 680 de 2021 "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública

- Resolución 304 de 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.
- Guía para la elaboración de estudios de sector", versión G-EES-02 Junio 2022
- GCO-GCI-M003 Manual de contratación vigente de la Secretaría Distrital de Gobierno
- GCO-GCI-M004 Manual de supervisión e interventoría
- GCO-GCI-M005 Manual de buenas prácticas en la actividad contractual
- Manuales y procedimientos del IDU
- Los demás formatos, procedimientos y lineamientos que establezca el FDSC.

Una vez validado en el sistema de la tienda Virtual del Estado Colombiano (Colombia Compra Eficiente) en su link de consulta https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual algún Acuerdo Marco de precios vigentes emitido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente se constató que, en la actualidad, NO hay contrato suscrito que pueda satisfacer el objeto del presente contrato.

De acuerdo con los datos del Banco Mundial, entre el año 2000 y el 2019, el crecimiento anual de la región de América Latina y el Caribe fue en promedio de un 1,6%. A todas luces, este crecimiento es decepcionante tanto si lo comparamos con el crecimiento de otras regiones -Asia del Este (4,8%), Europa y Asia Central (1,9%), Medio Oriente (2,9%), Asia del Sur (6,5%), África Sub Sahariana (3,5%)-, como si lo traducimos en términos per cápita donde la tasa sería del 0,56%, lo cual es insuficiente para conseguir una rápida mejora de vida para la población.

América Latina se ha convertido en la región más golpeada por la pandemia de COVID-19. La crisis económica generada por el brote llega después de varios años de un débil desempeño, con un bajo crecimiento promedio y progreso limitado en los indicadores sociales, y tras un periodo de agitación social que sacudió a algunos países a finales de 2019.

Latin America and the Caribbean	GDP growth	
	2019	2020
	0,1	1.3
Argentina	-3.0	-1.3
Bolivia (Plurinational State of)	3.0	3.0
Brazil	1.0	1.7
Chile	0.8	1.0
Colombia	3.2	3.5
Ecuador	-0.2	0.1
Paraguay	0.2	3.0
Peru	2.3	3.2
Uruguay	0.3	1.5
Venezuela (Bolivarian Republic of)	-25.5	-14.0
South America	-0.1	1.2

Latin America and the Caribbean	GDP growth	
	2019	2020
	0,1	1.3
Costa Rica	1.8	1.9
Cuba	0.5	0.5
Dominican Republic	4.8	4.7
El Salvador	2.2	2.3
Guatemala	3.3	3.2
Haiti	-0.7	0.3
Honduras	2.9	2.9
Mexico	0.0	1.3
Nicaragua	-5.3	-1.4
Panama	3.5	3.8
Central America and Mexico	0.5	1.6
Central America	2.4	2.6
Latin America	0.1	1.3
Antigua and Barbuda	6.2	6.5
Bahamas	0.9	-0.6
Barbados	0.0	1.3
Belize	2.1	1.9
Dominica	9.0	4.9
Grenada	3.3	4.0
Guyana	4.5	85.6
Jamaica	1.7	1.6
Saint Kitts and Nevis	3.0	3.5
Saint Vincent and the Grenadines	2.5	2.4
Saint Lucia	2.0	3.2
Suriname	2.1	1.7
Trinidad and Tobago	0.4	1.5
The Caribbean	1.4	5.6

Fuente: ECLAC, diciembre 2019 (Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean 2019)

El FMI prevé que la recuperación del PIB de Colombia es del 1,1% para 2024, este porcentaje no varió de un mes a otro.

Proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

(PIB real, variación porcentual anual)	2023	PROYECCIONES 2024	2025
Producto mundial	**3,2**	**3,2**	**3,2**
Economías avanzadas	**1,6**	**1,7**	**1,8**
Estados Unidos	2,5	2,7	1,9
Zona del euro	0,4	0,8	1,5
Alemania	-0,3	0,2	1,3
Francia	0,9	0,7	1,4
Italia	0,9	0,7	0,7
España	2,5	1,9	2,1
Japón	1,9	0,9	1,0
Reino Unido	0,1	0,5	1,5
Canadá	1,1	1,2	2,3
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	**4,3**	**4,2**	**4,2**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,6	5,2	4,9
China	5,2	4,6	4,1
India	7,8	6,8	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,2	3,1	2,8
Rusia	3,6	3,2	1,8
América Latina y el Caribe	2,3	2,0	2,5
Brasil	2,9	2,2	2,1
México	3,2	2,4	1,4
Oriente Medio y Asia Central	2,0	2,8	4,2
Arabia Saudita	-0,8	2,6	6,0
África subsahariana	3,4	3,8	4,0
Nigeria	2,9	3,3	3,0
Sudáfrica	0,6	0,9	1,2
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,0	4,7	5,2

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial abril 2024

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) presentó el informe consolidado del Índice de precios al Consumidor (IPC) correspondiente agosto de 2024, registrando una variación de 6,12% en comparación con agosto de 2023.

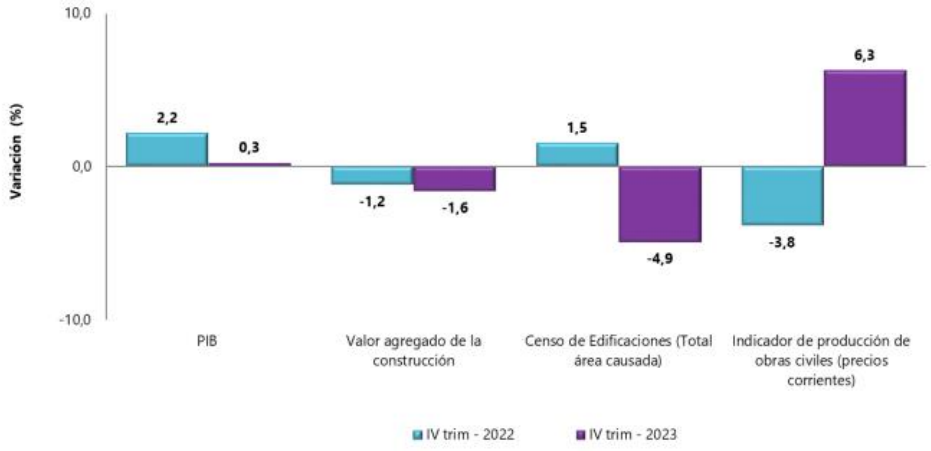
Según el DANE, los sectores con las variaciones más importantes en la inflación del año pasado fueron el sector educación, que registraron una variación de 10,60%, seguida por restaurantes y hoteles (8,85%) y otros combustibles (8,73%).

En contraste, dos ramas de gasto registraron inflaciones negativas, el sector de Información y comunicación, con una variación de -0,72%.

En cuanto a los sectores que más aportaron a la inflación se tiene en primer lugar a es alojamiento, electricidad, agua, gas y otros combustibles, que se aportaron 2,50 puntos porcentuales a la variación total, seguido por alimentos que contribuyeron con 2,39, y restaurantes y hoteles, con una contribución de 1,65 puntos porcentuales.

En el cuarto trimestre de 2023, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 6,3%, con relación al cuarto trimestre de 2022 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (53,0%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (39,1%), los cuales sumaron en conjunto 6,7 puntos porcentuales a la variación anual (6,3%).

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV Trimestre (2022 – 2023Pr)



Fuente: DANE, IEAC.
Pr: cifras provisionales

Fuente: Departamento Administrativo Nacional DANE

3.1. Aspectos de Tipo Regulatorio

MARCO LEGAL MINERO AMBIENTAL	
GENERALES	AMBIENTAL
• Normas Reglamentarías y complementarías, como (Leyes, Decretos Ley, Decretos y Resoluciones • Resolución 428 de 2013 • Decreto 2222 de 1993 de higiene y Seguridad en labores de cielo abierto	• Decreto 1609 de 2002 "por el cual se reglamenta el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera" • Normas NTC 4786-2 para transporte de materiales o sustancias peligrosas • Ley 99 de 1993 • Decreto 2820 de 2010 Otorgamiento de Licencia Ambiental

3.2. Reseña del sector construcción

Los agentes incrementaron considerablemente sus expectativas con respecto al comportamiento de la tasa de interés pasiva DTF para los próximos doce meses, posiblemente como consecuencia tanto del aumento de 0,67 pp en este indicador durante el último trimestre de 2015 como de las decisiones de la Junta Directiva del Banco de la República, en las cuales aumentó su tasa de intervención 100 puntos básicos (pb) durante ese mismo período. Así, la DTF promedio esperada para marzo de 2017 era del 5,40%, para junio, del 5,51%, septiembre, 5,55% y diciembre, 5,56%, con una variabilidad creciente a medida que aumenta el horizonte de tiempo.

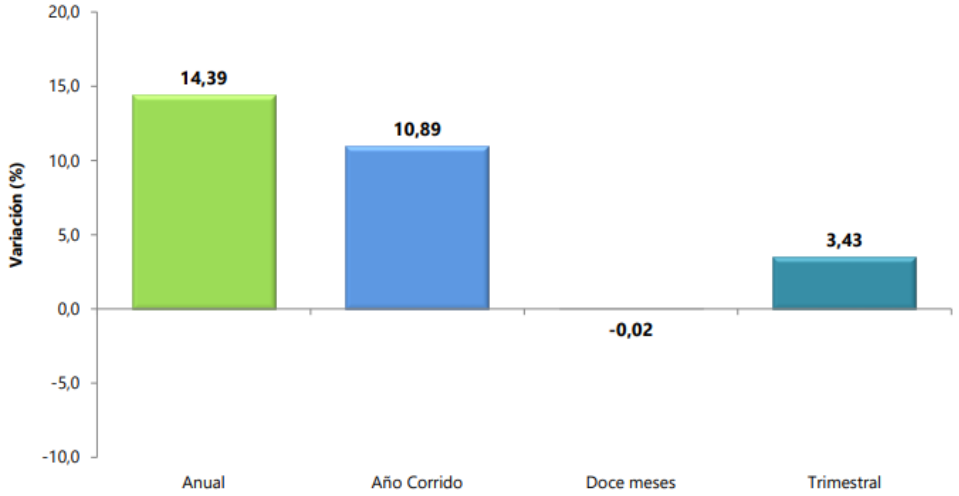
La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

Frente a esta necesidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998. A través de este, se ha determinado la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y el valor estimado ha servido de insumo para el cálculo del PIB trimestral del subsector.

Asimismo, desde el primer trimestre del 2021 el IPOC sustituyó el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en la medición y el cálculo de los principales agregados macroeconómicos del subsector de obras civiles, dado que este indicador permite hacer un seguimiento más preciso de la coyuntura del subsector.

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

Gráfico 1. Variación anual, doce meses y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2024P



Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

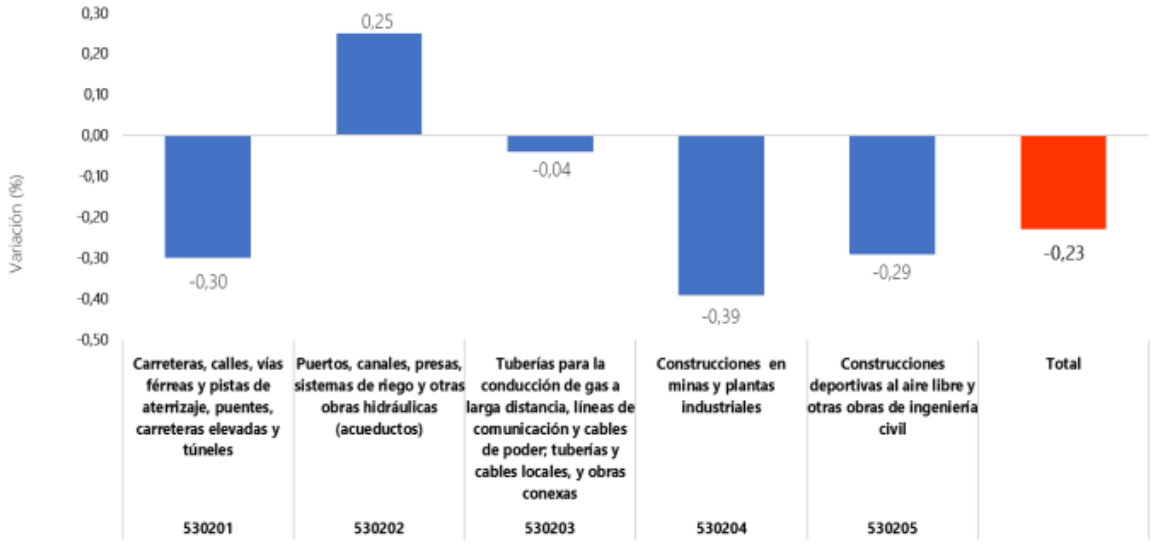
Insumos para construcción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística incluye entre sus análisis el Índice de Costos de la Construcción Pesada – ICCP. En él se incluyen los principales materiales de construcción (concreto, acero, cemento, agregados, entre otros), la mano de obra, equipos, costos indirectos y transporte.

La última publicación del ICCP (enero 2022) corresponde al período diciembre de 2021, cumpliendo de esta manera con el año de transición definido por el DANE, con el fin de ofrecerle a sus usuarios un lapso prudente, que les permita adelantar los ajustes requeridos en sus procesos para incluir los resultados del nuevo índice ICOCIV -Índice de costos de la construcción de obras civiles- un indicador que incorpora en su medición la representación de las obras civiles. El ICOCIV permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país, con información histórica a partir de enero del 2021.

El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total, nacional
Julio 2024



Fuente: DANE, ICOCIV.

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

4. ANALISIS TECNICO

En el ámbito local se tienen establecidos lineamientos y definiciones técnicas sobre las cuales se enmarcan los proyectos de Infraestructura Vial Urbana y de Espacio Público, como se relaciona a continuación:

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT

El Plan de Ordenamiento Territorial vigente para Bogotá D.C. es el contenido en el decreto 555 de 2021.

1. Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro.

2. Sistema de Movilidad.

3. Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales.

4. Sistemas de Servicios Públicos.

Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro: Este Plan establece los mecanismos que permitan aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público en la ciudad, promoviendo su valoración ciudadana, garantizando su uso, goce y disfrute para todos Reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana.

Con tal propósito, el Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro contempla los siguientes objetivos específicos:

1. Aumentar el Espacio Público con condiciones adecuadas y equitativamente en todo el territorio distrital.
2. Restituir jurídica, físico-espacial, ambiental, social y culturalmente, los espacios públicos en condición inadecuada para su uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía, teniendo en cuenta el acceso universal y la igualdad de oportunidades.
3. Aumentar la calidad ambiental del espacio público para reverdecer a Bogotá, adaptarse y mitigar el cambio climático.
4. Consolidar los lineamientos e instrumentos necesarios para la sostenibilidad del espacio público y la gestión e implementación del Sistema Distrital de Espacio Público Peatonal para el Encuentro.

Sistema de Movilidad. Es el conjunto de bienes, infraestructuras, redes y mecanismos tecnológicos que dan soporte territorial a la libre circulación de los habitantes, la prestación efectiva de los servicios de transporte público, y al desplazamiento de mercancías. Se debe desarrollar y consolidar a partir de criterios de sostenibilidad, calidad, eficiencia y seguridad vial y humana, equidad, inclusión y accesibilidad universal en el Distrito Capital, y dar prioridad de circulación a los modos de transporte limpios y sostenibles.

El sistema de movilidad se organiza a partir de los siguientes componentes:

- Espacio Público para la Movilidad. Es el conjunto de vías que permiten la conectividad física y digital de cada uno de los modos de transporte que circulan por el área urbana y rural del Distrito capital. Está conformado por las calles y los corredores por donde se desplazan peatones, ciclistas, vehículos particulares, transporte público de pasajeros urbano, rural y regional, y la carga. En el espacio público para la movilidad tienen prelación la circulación peatonal, las personas con discapacidad, los ciclistas y usuarios de transporte de micromovilidad. Las intervenciones que se realicen deben embellecer el entorno, mejorar la calidad del paisaje y generar sentido de pertenencia.

  Está conformado por: 1) red de infraestructura peatonal, 2) la red de cicloinfraestructura y 3) la red vial, que incluye la malla arterial de integración regional, arterial, intermedia, local y las vías rurales.

- Red del Transporte Público de Pasajeros urbano, rural y regional. Es el conjunto de infraestructuras de transporte que dan soporte territorial a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, y permiten la integración y operación de los medios de transporte público en el ámbito urbano, rural y regional.

Comprende los corredores verdes de transporte público de alta y media capacidad y su infraestructura de soporte que incluyen las líneas de Metro, las líneas de Regiotram, los cables aéreos, los complejos de integración modal, las áreas de integración multimodal y los estacionamientos disuasorios, como mecanismo para incentivar el uso de modos de movilidad sostenible y responsable.

- Red de Transporte Aéreo. Es el conjunto de infraestructuras de transporte y zonas para la operación y soporte del transporte aéreo en el Distrito Capital, compuesta por: 1) Complejo Aeroportuario del Aeropuerto el Dorado, 2) Aeródromo de Guaymaral, 3) Infraestructura y zonas de soporte al servicio de transporte aéreo de larga distancia, urbano, rural y regional.

- Red de Transporte de Carga y para la Actividad Logística: Conjunto de infraestructuras de transporte y zonas de actividad logística, necesarias para la movilización, almacenamiento y distribución de mercancías de larga distancia y de último kilómetro.

- Parágrafo. Los componentes e infraestructuras existentes y proyectadas en materia de vías y de transporte y las zonas de reserva del Sistemas de Movilidad se encuentran delimitados en los Mapa CG- 5 "Estructura funcional y del Cuidado"; CU-4.4.1 "Sistema de movilidad-Redes de transporte público de pasajeros urbano-rural-regional"; CU-4.4.2 "Sistema de movilidad-espacio público para la movilidad Red de cicloinfraestructura y ciclo-alamedas", CU-4.4.3 "Sistema de movilidad-espacio público para la movilidad -Red Vial", CU-4.4.4 "Sistema de Movilidad Red de Transporte Carga y para la Actividad Logística".

Estrategias del Sistema de Movilidad. Son estrategias territoriales del Sistema de Movilidad las siguientes:

1. Optimizar y completar las infraestructuras para la movilidad

a. Consolidación de una red de infraestructura peatonal.

b. Adecuación de infraestructura para modos activos, limpios y sostenibles.

c. Reducción de los conflictos entre los diferentes actores viales, medidas para la gestión de la velocidad y diseño de infraestructura con enfoque de Visión Cero.

d. Conformación de anillos y corredores de integración para darle continuidad a los flujos regionales, logísticos y de carga.

e. Consolidación de la malla vial arterial para dar continuidad a los flujos y dinámicas de movilidad.

f. Conectividad de la malla vial intermedia para dar soporte a los flujos de escala estructurante y la accesibilidad a la escala de proximidad, y cualificación de la malla de proximidad y del cuidado para garantizar la accesibilidad y el uso, goce y disfrute del espacio público para la movilidad.

g. Intervención de los perfiles viales a partir del concepto de calles completas para consolidar el espacio público para la movilidad.

h. Mejoramiento de la malla vial rural para dar accesibilidad y conectividad al territorio rural.

2. Promover modos de transporte limpios y sostenibles

a. Construcción de una red férrea y de corredores de alta capacidad, para garantizar la prestación efectiva del servicio del transporte público, urbano, rural y regional.

b. Conformación de una red de corredores verdes para consolidar dinámicas de movilidad de cero y bajas emisiones y entornos vitales.

c. Construcción de corredores de cable aéreo para mejorar las condiciones de conectividad y accesibilidad de difícil acceso y con valores ambientales y de patrimonios.

d. Consolidación de las áreas y nodos de integración modal para optimizar viajes, la accesibilidad, conectividad al transporte que contribuyan al aprovechamiento eficiente del suelo de su zona de influencia para la localización de servicios sociales.

3. Optimizar el funcionamiento aeroportuario

a. Fortalecimiento de la red para el transporte aéreo para la competitividad y la conectividad nacional e internacional y establecimiento del soporte territorial para la operación del transporte aéreo urbano, rural y regional.

ANÁLISIS TÉCNICO ESPECÍFICO DEL PROYECTO

OBJETO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."
PLAZO	SIETE (07) MESES
PRESUPUESTO	CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 5.765.124.928) M/CTE

Las líneas de inversión local deben estar acordes con la estructura del Plan de Desarrollo Distrital 2021 – 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para San Cristóbal", sobre las cuales la Administración Local podrá efectuar su inversión de manera coordinada con el nivel central.

Las actividades diarias y cotidianas que realiza la comunidad se encuentran estrechamente vinculada a la situación de la infraestructura vial y espacio público, donde se dimensionan oportunidades de desarrollo de la democracia, donde el factor movilidad al interior de la Localidad tiene gran incidencia en cada uno de los intereses comunes y particulares de la población, además, el fortalecimiento y mejoramiento de la misma, nos conduce a una transformación social encaminada a fortalecer los vínculos económicos, sociales y productivos, donde los habitantes tendrán una mayor reducción del tiempo promedio que utilizan en sus actividades por facilidad de comunicación vial. Otros factores es la disminución de la inseguridad, la disminución de riesgos enumerados por el IDIGER, y múltiples sistemas de cultura, recreación y deporte.

En la actualidad la malla vial de San Cristóbal no se encuentra en condiciones óptimas para movilidad, sin desconocer que se deben realizar grandes esfuerzos económicos con el fin de mejorar la infraestructura existente y ejecutar nuevas obras viales para dar desarrollo al territorio apuntando a las necesidades de la población.

El Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal, contempló el proyecto de Inversión 1871 "Obras para la movilidad de San Cristóbal", y en este se estableció la meta que se busca cubrir con el presente proceso: Intervenir 2.5 kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.; Intervenir 8000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.

5. ANALISIS SOCIAL

La contratación de estas obras beneficia a la población en general, sin diferenciaciones de carácter social, cultural, académico o económico. La infraestructura asociada a la ciudad beneficia de manera directa a los habitantes ubicados en la zona de influencia directa de las obras, pero también lo hacen con la totalidad de la población no solo local si no distrital, pues es un mecanismo de redistribución de los beneficios que facilita la interacción social y mejora de manera sustancial los barrios, tal como

se contempla en el Plan de Desarrollo Local. Por lo que el proyecto está orientado a beneficiar a una población estimada en 389.945 en las seis UPZ que componen el área urbana de la localidad.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Realizando Una consulta en la plataforma de contratación estatal, a continuación, hacemos una relación y análisis de los procesos que durante los últimos 5 años se han adelantado en diferentes entidades públicas, con características similares al proceso que se encuentra adelantado el Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTOBAL – FDLSC y otras entidades distritales.

ENTIDAD	N° DEL PROCESO	OBJETO	VALOR	N° DE PROPONENTES
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	FDLSC-LP-002-2021 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C. (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$2.741.258.633	57
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	FDLSC-LP-002-2020 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	LICITACION PUBLICA MALLA VIAL (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$11.871.254.784	53
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	FDLSC-LP-044-2019 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL	$5.674.948.847	38
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	FDLSC-LP-014-2019 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD	$5.642.000.000	72

ENTIDAD	N° DEL PROCESO	OBJETO	VALOR	N° DE PROPONENTES
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	FDLSC-LP-013-2019 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL	$14.374.706.982	42
Otras entidades				
ALCALDIA LOCAL DE USME	FDLU-LP-004-2024 (109224) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE USME - BOGOTÁ D.C	$15.000.000.000	39
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	FDLK-LP-001-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	Construcción y conservación Malla vial (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$41.417.570.727	42
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-LP-349-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$23.917.668.182	31

ENTIDAD	N° DEL PROCESO	OBJETO	VALOR	N° DE PROPONENTES
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE – FDLSF	FDLSF-LP-001-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	REALIZAR A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE EN BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO	$10.760.400.000	9
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	FDLBU-LP-007-2023 (93203) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y EL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$6.549.997.475	21
ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	FDLRUU-LP-002-2023. (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, CICLORUTAS Y PUENTES DE COMPETENCIA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C	$8.140.394.398	11
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	FDLK-LP-011-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	Conservación de Malla vial (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$10.776.749.841	18

ENTIDAD	N° DEL PROCESO	OBJETO	VALOR	N° DE PROPONENTES
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	FDLT-LP-007-2023 (93452) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	LICITACION CONSERVACION MALLA VIAL (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$5.691.281.233	12
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	FDLCH-LP-004-2023- (92866) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	CONSERVACIÓN MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO 2023 CHAPINERO (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$8.595.385.230	14
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE – FDLSF	FDLSF-LP-001-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	OBRA MALLA VIAL (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$7.048.860.000	8
ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	FDLRUU-LP-003-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DE ACUERDO CON EL PROYECTO MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE EN RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.	$8.401.589.353	11
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA-FONDO DE DESARROLLO LOCAL	FDLPA-LP-007-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	MALLA VIAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA 2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$7.902.223.781	32

ENTIDAD	N° DEL PROCESO	OBJETO	VALOR	N° DE PROPONENTES
ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	FDLM-LP-015-2023(90230) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$5.311.180.875	34
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	FDLF-LP-001-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$7.575.704.041	27
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	FDLAN-LP-001-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$4.983.460.033	15
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	FDLBOSALIC 002-2023 (89928) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO C	$24.093.854.366	13

ENTIDAD	N° DEL PROCESO	OBJETO	VALOR	N° DE PROPONENTES
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	FDLT-LP-001-2023.. (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	CONSTRUCCION MALLA VIAL (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$3.815.366.770	14
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR //	FDLCB-LP-001-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	MALLA VIAL (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$25.374.652.093	21
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	FDLC-LP-001-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	MALLA VIAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$2.457.035.215	37
ALCALDIA LOCAL DE USME	FDLU-LP-001-2023 (89664) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	MALLA VIAL (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$9.997.342.182	27
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	FDLSLP-6-2023(88589) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDA	$6.880.991.792	8
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	FDLSLP-2-2023(86314) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LA	$17.785.031.594	9

ENTIDAD	N° DEL PROCESO	OBJETO	VALOR	N° DE PROPONENTES
ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO (oficial)	FDLT-LP 005-2023 (87833) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	LICITACIÓN PÚBLICA MALLA VIAL (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$3.157.146.501	22
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	FDLUSA-LP-003-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	PROCESO DE INTERVENCION DE LA MALLA VIAL (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$11.922.980.583	26
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	FDLBOSALIC 013-2022 (79372) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ACCIONES DE MOVILIDAD EN LA LOCALIDAD DE BOSA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$921.819.942	10
ALCALDIA LOCAL DE USME	FDLU-LP-013-2022 (76444) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$8.568.699.889	25

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que los montos de los contratos oscilan entre 5000 SMMLV y 14000 SMMLV, teniendo en cuenta la vigencia de los procesos. El proceso que actualmente adelanta el fondo de desarrollo local se acerca los 4.400 SMMLV.

Todas las obras fueron desarrolladas bajo la filosofía de Proyectos Urbanos Integrales - PUI y Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible - DOTS, en donde se prioriza al ser humano sobre el vehículo, de tal manera que, la estructura urbana que resulte logre la intermodalidad en el sistema de transporte, el espacio público y la articulación de los equipamientos.

Para los requisitos habilitantes se definieron de acuerdo con los indicados en los pliegos tipo vigentes. De acuerdo con esto, el presente proyecto se clasifica como de alta complejidad debido a la intervención integral de múltiples infraestructuras de servicios públicos esenciales, que requieren una coordinación técnica y operativa avanzada, así como la elaboración detallada de estudios y diseños especializados para el presente proceso que se determinó como de alta complejidad, de acuerdo con el análisis técnico de las condiciones geológicas, climáticas y geotécnicas de las zonas a intervenir, se toma para el factor de calidad dos de los ítems que otorgarán en su totalidad el puntaje establecido.

Dichos ítem corresponde a la disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra y a la implementación de un plan de calidad.

El análisis de la demanda también permite evidenciar un factor común en la forma de pago, por lo que para este proceso se establece de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará así:

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

(i) Pagos mensuales del 90% de las actas de corte parcial de obra, hasta el 90% del valor total del contrato. El valor deberá corresponder a la multiplicación de las cantidades ejecutadas por el valor de precios unitarios.

(ii) El cinco por ciento (5%) previa suscripción del acta de recibo final a satisfacción por parte del FONDO y el Contratista.

(iii) El cinco por ciento (5%) restante previa suscripción del acta de liquidación por parte del FONDO y el Contratista.

Todos los pagos estarán sujetos a programación del PAC por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local, para lo cual, el contratista deberá radicar oportunamente el informe de actividades realizadas con todos los soportes.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El contratista deberá presentar certificación bancaria donde se indique la cuenta corriente o de ahorro, en la cual se le consignará el valor correspondiente a cada pago. El cálculo de impuestos y la respectiva retención sobre los pagos, se hará de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

El Fondo de Desarrollo Local de Engativá, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

Los pagos serán realizados por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado; abierta en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de Ley.

Para los pagos se hace necesario la presentación de los siguientes documentos:

- Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista
- Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- Acta de ingreso de los bienes al almacén. (cuando aplique)
- Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique)
- Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (cuando aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

Nota: De conformidad con el artículo 4º la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: "Parágrafo 3o. (…) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (…)".

AJUSTES A LOS PRECIOS UNITARIOS

Siguiendo los lineamientos de la Circular No. 6 de 2022, del Instituto de Desarrollo Urbano, como cabeza del sector, los precios unitarios se ajustarán de la siguiente forma:

- PARA COMPONENTES E ÍTEMS DIFERENTES AL ASFALTO

$$R = (P - A)x\left[\left(\frac{I}{I_0}\right) - 1\right]$$

R: Valor parcial ajustado del acta de recibo parcial de obra sin incluir el insumo asfalto.
P: Valor total del acta de recibo parcial de obra sin incluir el insumo asfalto del periodo a ajustar.
A: Anticipo amortizado sobre el valor total del Acta de Recibo Parcial de Obra sin incluir el insumo asfalto del periodo a ajustar.

I: Valor del Índice total del ICOCIV generado por el DANE, correspondiente al mes de ejecución, siempre y cuando la ejecución corresponda con la programación de obra aprobada, en caso de que no corresponda con la programación de obra aprobada se pagará con el del mes programado de la ejecución de esta actividad.

I0: Valor del Índice total del ICOCIV generado por el DANE, correspondiente al mes de los precios de referencia IDU que se hayan utilizado para elaborar el presupuesto oficial.

- ACERO

a. Contexto

Colombia, así como los demás países de la región son dependientes de la importación del acero, se ve afectado en gran medida por el mercado extranjero y sus fluctuaciones. Ya que el proceso de recuperación económica a nivel mundial ha impulsado un aumento en la demanda en la industria siderúrgica, los países productores buscan satisfacer el mercado interno, reduciendo la exportación a países como Colombia, en donde se registra una disminución del 35% en la importación de este bien frente a los años 2019 y 2020 (CAMACOL, 2021).

El país se ve especialmente afectado por las decisiones de China, ya que más del 55% de las importaciones que se realizan en el país provienen de allí (Investigadores Treid, 2021). En general, los altos precios del acero están afectando a toda la cadena de valor de la industria incluidos productores, distribuidores, ferreteros y en especial las obras de infraestructura vial y de espacio público.

Para llevar a cabo el reconocimiento por la fluctuación del acero, se debe realizar el ajuste de los ítems teniendo en cuenta los siguientes planteamientos:

$$R = (P - A)x\left[\left(\frac{I}{I_0}\right) - 1\right]$$

R: Valor del ajuste del insumo acero con índice ICOCIV.
P: Valor total del acta de recibo parcial de obra para el insumo Acero.
I: Valor del Índice total del ICOCIV generado por el DANE, correspondiente al mes de ejecución, siempre y cuando la ejecución corresponda con la programación de obra aprobada, en caso de que no corresponda con la programación de obra aprobada se pagará con el del mes programado de la ejecución de esta actividad.

Io: Valor del Índice total del ICOCIV generado por el DANE, correspondiente al mes de los precios de referencia IDU que se hayan utilizado para elaborar el presupuesto oficial.

Adicionalmente, si el contratista lo considera conveniente porque la fórmula anterior da inferior al precio real del mercado, puede adjuntar tres cotizaciones donde haga constar tal condición. En ese caso, el interventor, previa verificación de dichas cotizaciones, ajustará el precio de este insumo al valor de la menor cotización.

- ASFALTO SÓLIDO

Las mezclas asfálticas normalizadas o modificadas con polímeros, micro aglomerados, emulsiones asfálticas y las demás actividades que contengan asfalto sólido, se ajustarán en forma creciente o decreciente así:

Sobre el insumo asfalto sólido del unitario, afectado por la variación (aumento o disminución) de precios emitido por ECOPETROL mediante certificación o lista oficial, el ajuste se aplicará únicamente a los despachos efectuados con posterioridad a la fecha de la resolución, certificación o lista de ECOPETROL que autorice dicho ajuste, siempre y cuando la obra a ajustar corresponda a la ejecución de acuerdo con el cronograma de obra. Cuando por causas imputables al contratista la obra no corresponda a la ejecución de acuerdo con el cronograma, el ajuste de precios del insumo asfalto se hará con base en la resolución, certificación o lista de ECOPETROL que autorice dicho ajuste, para el mes calendario de menor índice (I) comprendido entre el mes de ejecución según cronograma y el mes real de ejecución de obra.

Este ajuste se hará con base al precio del insumo asfalto emitido en el mes del último día de cierre y teniendo en cuenta el análisis de precios unitarios presentado por el contratista. La certificación o lista oficial emitida por ECOPETROL que se tendrá en cuenta para el ajuste del insumo asfalto será la correspondiente al mes de inicio del corte de obra siempre y cuando corresponda con el cronograma aprobado, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$R = (P - A)x\left[\left(\frac{I}{I_0}\right) - 1\right]$$

Dónde:

R = Valor ajustado del insumo asfalto por obra ejecutada.
P = Valor total del acta de recibo parcial de obra para el insumo asfalto del periodo a ajustar.
A = Anticipo amortizado sobre el valor total del Acta de Recibo Parcial de Obra para el insumo asfalto del período a ajustar.
I = Precio por tonelada de asfalto según resolución, certificación o lista de ECOPETROL correspondiente al mes de ejecución de la obra, siempre y cuando la ejecución corresponda con la programación de obra aprobada.
Io = Precio por tonelada de asfalto según resolución, certificación o lista de ECOPETROL correspondiente al mes que se hayan tomado los precios de referencia para elaborar el presupuesto oficial, que en este caso corresponde a marzo 2023.

La experiencia que debe acreditar el proponente será de acuerdo a la Matriz dada por los pliegos tipo, teniendo en cuenta que dicha experiencia garantiza la pluralidad de los oferentes y cumple con los criterios requeridos por la entidad en la búsqueda de un adjudicatario que ejecute de manera adecuada las obras a contratar.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

7.1. Comportamiento del Sector

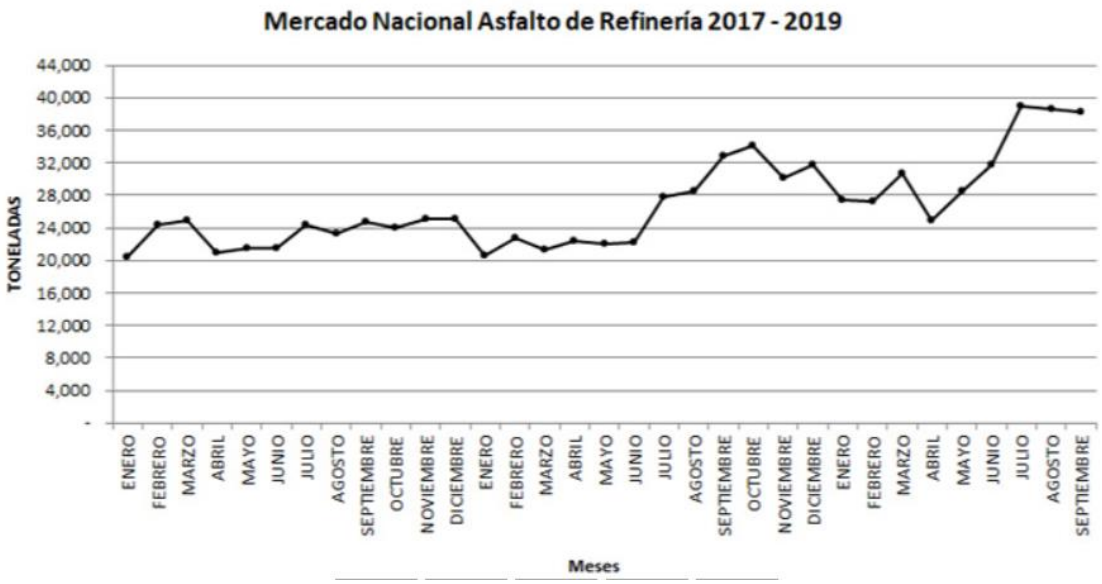
El DANE reportó en el segundo trimestre de 2024 (abril-junio), el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 0,9% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (1,8%) Construcción de carreteras y vías de ferrocarril (2,5%) y el valor agregado de las actividades especializadas (1,4%).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,6% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas se observa un crecimiento 2,4% de la serie ajustada del sector construcción.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,2	2,7	9,1
Explotación de minas y canteras	-12,7	-21,3	2,6
Industrias manufactureras	0,5	-2,7	0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	14,0	16,7	2,7
Construcción	12,0	10,5	4,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,3	7,5	2,0
Información y comunicaciones	1,4	1,3	1,3
Actividades financieras y de seguros	13,8	12,5	3,2
Actividades inmobiliarias	11,0	10,7	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	8,0	8,3	2,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,0	14,8	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	20,0	18,6	5,3
Valor agregado bruto	**8,4**	**6,3**	**2,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-2,0	-0,2	-0,9
Producto Interno Bruto	**7,5**	**5,7**	**2,6**

Fuente: Deparatamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE)

Igualmente es importante señalar el comportamiento que ha declarado el mercado de asfalto el cual se muestra a continuación en una gráfica que contempla las vigencias 2017 a 2019 de este producto:



Fuente. Incoasfaltos – Información de mercado.

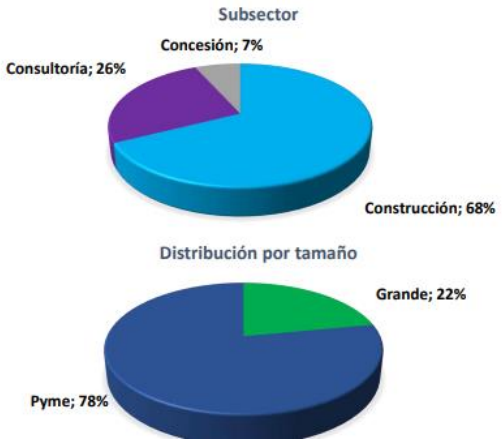
En el contexto gremial a nivel de profesionales, la Sociedad Colombiana de Ingenieros es la asociación profesional académica de mayor tradición y reconocimiento a nivel nacional. Entre sus objetivos se mencionan los de asesorar a las entidades del Estado que así lo requieran, fomentar la investigación y el desarrollo de la ingeniería en todas sus especialidades y proteger y mejorar el medio ambiente. Los miembros de la Sociedad conforman las comisiones técnicas permanentes establecidas con el fin de analizar temas y producir conceptos técnicos en las diversas especialidades de la profesión.

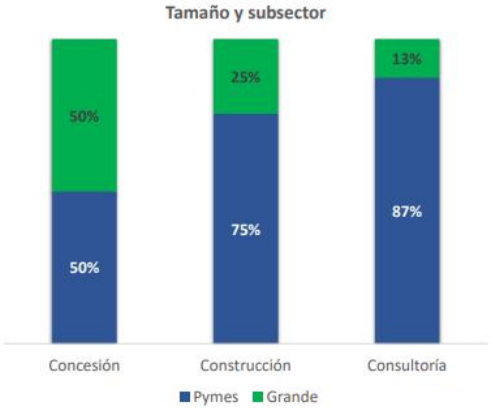
Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

Las más de 500 empresas de construcción, consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura 31 son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

En ese orden de ideas, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son, infraestructura de obras civiles y edificaciones, mientras que el resto de los sectores tienen una repercusión mucho menor. En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores que pueden ser contratistas de obra, al igual que en las clasificaciones de constructores viales.

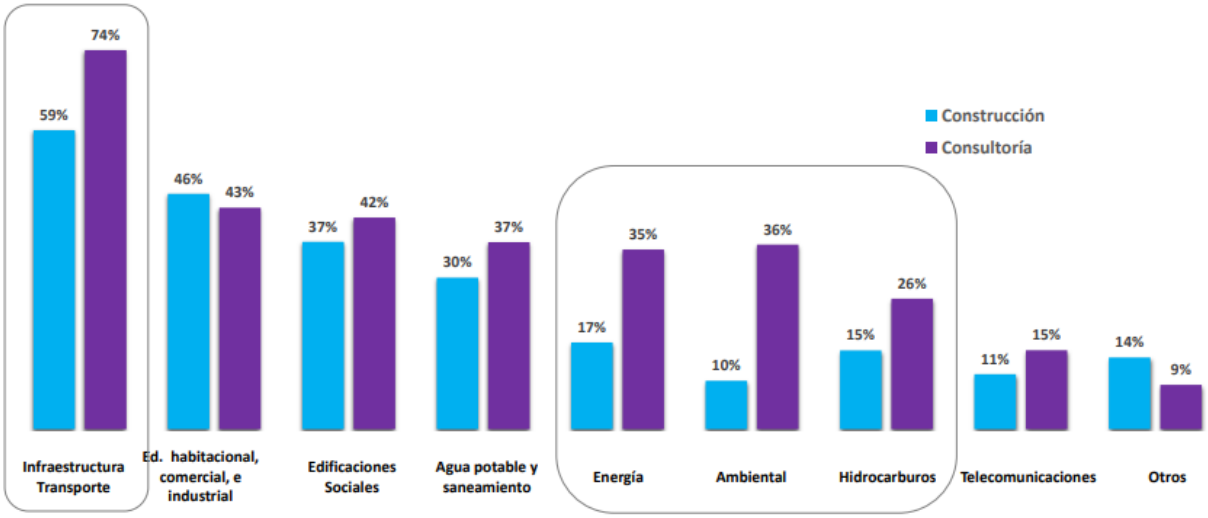
De acuerdo con la encuesta de percepción sectorial 2018 realizada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, y según de la caracterización de las empresas afiliadas, dio como resultado lo siguiente:





Actividades que desarrollan las empresas por subsector

La infraestructura de transporte y edificaciones habitacionales, comerciales e industriales son las actividades más desarrolladas por las empresas del sector. Vale destacar que para el grupo de consultoría, los sectores energía, ambiental e hidrocarburos son particularmente importantes.

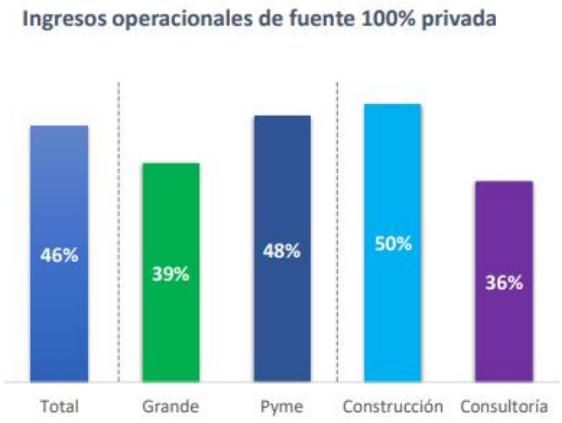


Origen de ingresos operacionales

En los últimos tres años, las empresas percibieron una mayor proporción de sus ingresos operaciones por cuenta de contratos ejecutados con el sector privado. Esta tendencia se mantiene entre los diferentes subsectores y tamaños de empresa.

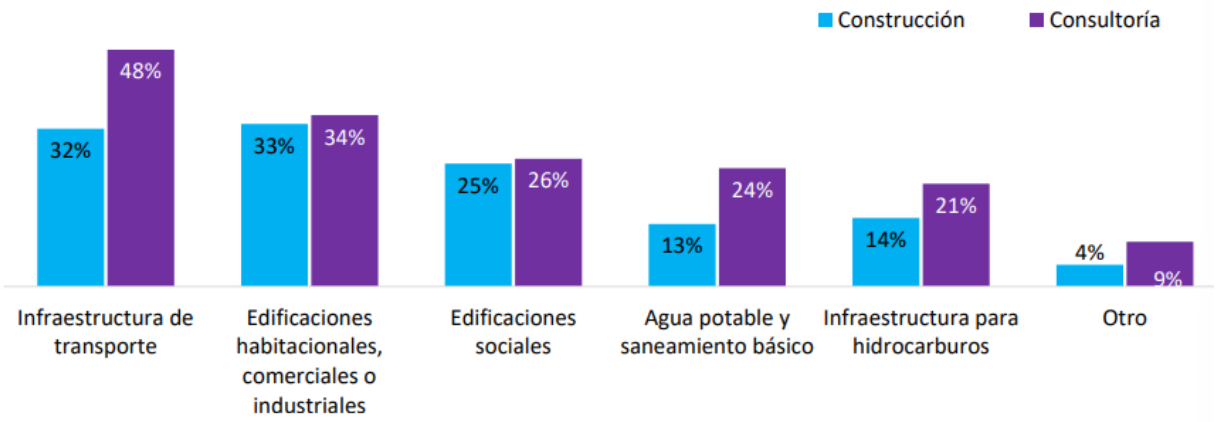
El 46% de las empresas realiza contratos **únicamente** con empresas privadas. Las empresas consultoras son quienes menos ingresos obtienen a raíz de contratos con privados.





Sectores de licitaciones privadas

Las licitaciones privadas se dan principalmente en infraestructura de transporte, edificaciones comerciales, habitacionales, industrial y social. Las empresas consultoras cuentan con una participación significativa en los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, frente a las constructoras. Se refleja la diversificación de proyectos a los que se dedican las empresas.



Factores que afectan la ejecución de obras civiles

Al preguntar a las empresas constructoras y a los concesionarios cuales son los factores que afectan la ejecución de obras civiles y el cumplimiento de los contratos, los resultados reflejan la diferencia de los contratos de concesión y obra pública.



38% 36% 53%
Licencias y permisos ambientales.



37% 38% 29%
Falencias en los estudios y diseños



27% 29% 4%
Dificultades de financiamiento y demora en pagos



20% 17% 45%
Gestión de predios



20% 18% 34%
Consultas con comunidades



15% 14% 23%
Falta de coordinación interinstitucional

Total | Construcción | Concesión

Rubros con mayores costos en la ejecución de obras civiles

Al preguntar a las empresas constructoras y a los concesionarios cuales son los rubros con mayores costos en la ejecución de obras civiles, se reflejan la diferencia de los contratos de concesión y obra pública.



56% 58% 39%
Insumos y materiales



50% 54% 23%
Mano de obra



25% 22% 43%
Maquinaria y equipo



17% 18% 7%
Impuestos y sobretasas



8% 5% 30%
Materialización de riesgos



6% 5% 19%
Asesorías jurídicas y tributarias

Total | Construcción | Concesión

ANALISIS DE POSIBLES PROVEEDORES

En la ciudad Bogotá, la industria de la construcción de pavimentos cuenta con una amplia y diversificada oferta de proveedores de materiales esenciales como el cemento, el asfalto, los agregados y otros insumos relacionados. Empresas como Cementos Argos SA y Holcim Colombia SA lideran el mercado de cemento y concreto premezclado, suministrando productos de alta calidad certificados bajo normas ISO, y ampliamente utilizados en la infraestructura vial de la ciudad. A continuación, se presenta una lista de los proveedores:

Proveedor	Materiales ofrecidos	Contacto	Fuente de información	Certificaciones o Afiliaciones	Ubicación
Cementos Argos SA	Cemento, agregados, aditivos para pavimentos	Teléfono: (1) 654 3210	Cámara de Comercio de Bogotá	Certificación ISO 9001, Afiliado a ASOCRETO	Bogotá, Colombia
Holcim Colombia SA	Cemento, concreto premezclado, agregados	Teléfono: (1) 543 9876	Sistema de Información SIREM	Afiliado a ASOCRETO y ANDI	Bogotá, Colombia
Pavco Ondeando	Tubería y soluciones para drenaje en pavimentos	Teléfono: (1) 410 5050	Cámara de Comercio de Bogotá	Certificación ISO 14001	Bogotá, Colombia
Asfaltos Colombianos SA	Asfalto, emulsiones asfálticas, asfaltos modificados	Teléfono: (1) 789 6543	Sistema de Información SIREM	Afiliado a la Cámara Colombiana de la Infraestructura	Bogotá, Colombia
Agregados y Triturados SAS	Agregados pétreos, arenas, gravas, triturados	Teléfono: (1) 987 1234	Cámara de Comercio de Bogotá	Certificación ISO 9001	Cundinamarca, Colombia
Mezclas y asfaltos del centro	Mezclas asfálticas, asfaltos y soluciones para pavimentación	Teléfono: (1) 234 5678	Sistema de Información SIREM	Certificación INVÍAS, Certificación ICONTEC	Bogotá, Colombia
Colvías SA	Concreto asfáltico, agregados, mezclas bituminosas	Teléfono: (1) 321 7654	Cámara de Comercio de Bogotá	Certificación ISO 9001, Afiliado a CCI	Bogotá, Colombia
Asfalto y Agregados del Sur	Asfalto, mezclas asfálticas, agregados para pavimentos	Teléfono: (1) 876 5432	SIREM, Cámara de		

Adicionalmente se presenta una gran cantidad de prestadores de servicios para actividades de construcción de pavimento en Bogotá, Colombia, con información relacionada con el tamaño empresarial, esquemas de producción y comportamiento financiero:

Proveedor	Servicios Ofrecidos	Tamaño Empresarial	Esquemas de producción	Ubicación

Constructora Conalvías SA	Construcción de vías, pavimentación y obras de infraestructura.	Grande	Producción interna de asfaltos y materiales, tercerización.	Bogotá, Colombia
Jaramillo & Rueda Construcciones	Pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de carreteras.	Mediana	Subcontratación de maquinaria y equipos especializados.	Bogotá, Colombia
Pavimentos Colombia SAS	Pavimentación de vías urbanas y rurales, construcción de autopistas	Grande	Producción integrada de materiales (agregados, asfalto)	Bogotá, Colombia
Vías y Pavimentos del Centro	Obras civiles, construcción de pavimentos en concreto y asfalto.	Mediana	Uso de tecnologías avanzadas y automatización.	Bogotá, Colombia
Asfaltos Nacionales SA	Aplicación de mezclas asfálticas, mantenimiento vial	Pequeña	Producción de mezclas en plantas móviles.	Bogotá, Colombia
Constructora Bolívar Ltda.	Construcción de vías, pavimentación y obras de infraestructura.	Grande	Tercerización de equipos especializados, producción interna.	Bogotá, Colombia
Proyectos Viales SA	Construcción y pavimentación de carreteras.	Mediana	Subcontratación de equipos y maquinaria	Bogotá, Colombia
Pavíasfaltos SAS	Construcción de pavimentos y aplicación de asfalto.	Pequeña	Esquemas de producción in-house, maquinaria propia	Bogotá, Colombia

El análisis de los indicadores financieros se estableció con base en la información del Balance General y Estado de Resultados obtenida de la plataforma del SECOP 2, Directorio SECOP - Proveedores, de acuerdo a las empresas que registran los códigos de servicios de clasificación UNSPSC que ofrecen a entidades estatales, seleccionados para este proceso, de empresas del sector relacionadas con el objeto del proyecto, el cual incluye una muestra de 42 empresas, información reportada al 31/12/2021.

En cumplimiento de la Ley 188 de 2018 y el Decreto 342 de 2019, se implementa a partir de abril de 2019 en todo el territorio nacional los "Documentos tipo para licitaciones de obra pública de infraestructura de transporte". Esta nueva normativa establece que los documentos tipo a adoptarse para los procesos de selección los cuales legisla, serán los desarrollados e implementados por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de transporte.

En virtud de lo anteriormente expuesto, para la actual vigencia 2024, se adoptan los siguientes indicadores de selección, los cuales componen el proceso de selección. **Matriz 2 (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)**

INDICADORES FINANCIEROS Y VALORES

Indicador	Valor
Índice de liquidez	≥ 1,11
Índice de endeudamiento	≤ 75%
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 0
Capital de Trabajo	Definición en los Pliegos Tipo
Rentabilidad de Patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del Activo	≥ 0

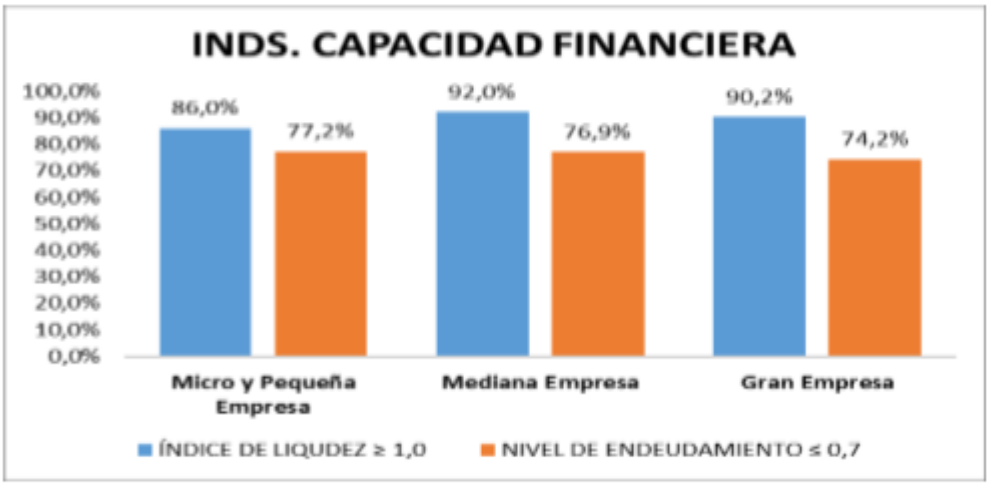
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Desde la vigencia 2020 Colombia Compra Eficiente, estableció los siguientes requisitos habilitantes en materia de capacidad financiera, los cuales permiten cuantificar la fortaleza financiera de los proponentes para procesos selectivos de contratación para contratos de obra:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operaciona}}{\text{Gastos Interes}}$

Índice de Liquidez:

El índice de Liquidez mide la capacidad de los activos de la empresa para ser convertidos en dinero en efectivo o liquidez. Al tomar los datos de la muestra de 633 empresas del sector construcción, se llevó a cabo el siguiente análisis, obteniendo los siguientes resultados:



Al establecer el índice de liquidez igual 1,0, la cantidad de grandes empresas que cumplen con este requisito es del 90,2% para la vigencia 2020; por otra parte, el cumplimiento de este indicador por parte de empresas medianas fue del 92,0 y de 86,0% para micro y pequeñas empresas. Del universo de 633 empresas en el sector de Construcción carreteras y vías y otras obras de ingeniería, un total de 574 (equivalente a 90.6%) acreditan un índice de liquidez mayor o igual a 1,0.

Nivel de Endeudamiento:

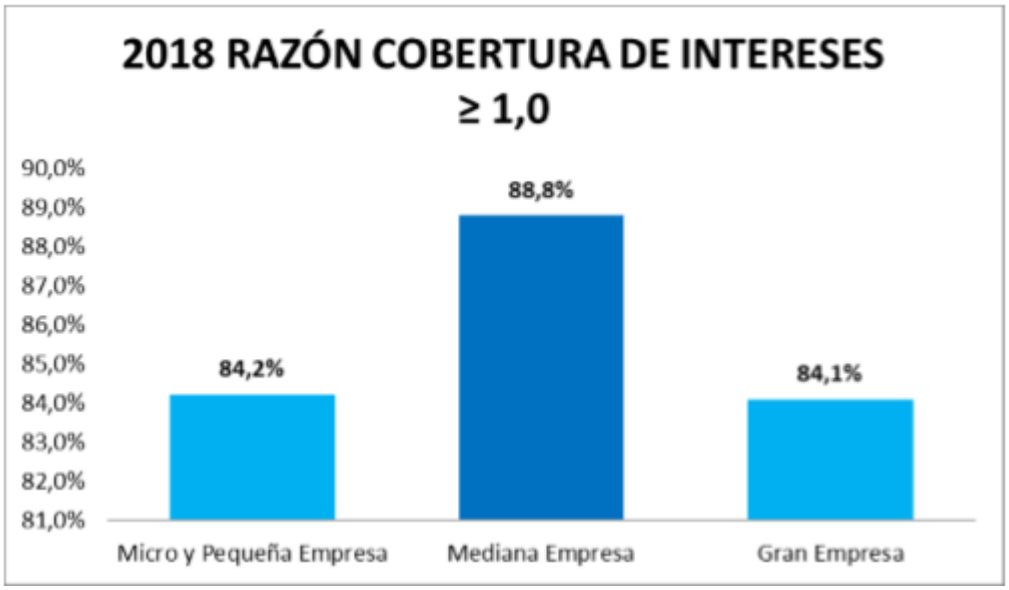
Este indicador, como su nombre lo indica, mide la proporción de los activos de una empresa soportados por su deuda (mientras que la proporción los activos no soportados por su deuda lo hacen por intermedio de su patrimonio). A este indicador se le conoce también como nivel de apalancamiento financiero.

El análisis de los indicadores de las empresas del sector de obra y construcción de carreteras, vías y otras obras de ingeniería, permite concluir en general que aproximadamente tres de cada cuatro empresas cumplen con este requisito habilitante para los procesos de selección bajo estas características. El segmento empresarial que más acredita el cumplimiento de este indicador en la magnitud requerida es el de empresas de tamaño mediano con un 77% aproximado, mientras el 74,2% de las grandes empresas (equivalente 196 unidades) lo hacen.

Se adopta el indicador sugerido por los pliegos tipo para infraestructura de transporte 70%.

Razón de cobertura de intereses

Este indicador de capacidad financiera refleja la capacidad de una empresa o proponente de atender sus obligaciones financieras con las utilidades generadas durante el periodo.



A nivel del sector objeto del presente estudio, son las empresas medianas las más calificadas para cumplir con el requerimiento de este requisito habilitante de capacidad financiera, con un índice deseado mayor o igual a 1,0; el 88,8% de las mismas (277 compañías) cumplen con el mismo. El porcentaje de grandes empresas que da alcance a este requisito asciende a 84% aproximadamente.

Capital de Trabajo

CT = AC - PC ≥ CTd

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

CT ≥ CTd

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤$10.000.000.000	CTd = 10% x (PO)

Presupuesto oficial	Fórmula
Entre $10.000.000.001 y $20.000.000.000	CTd = 20 %x (PO)
≥$20.000.000.001	CTd = 30% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

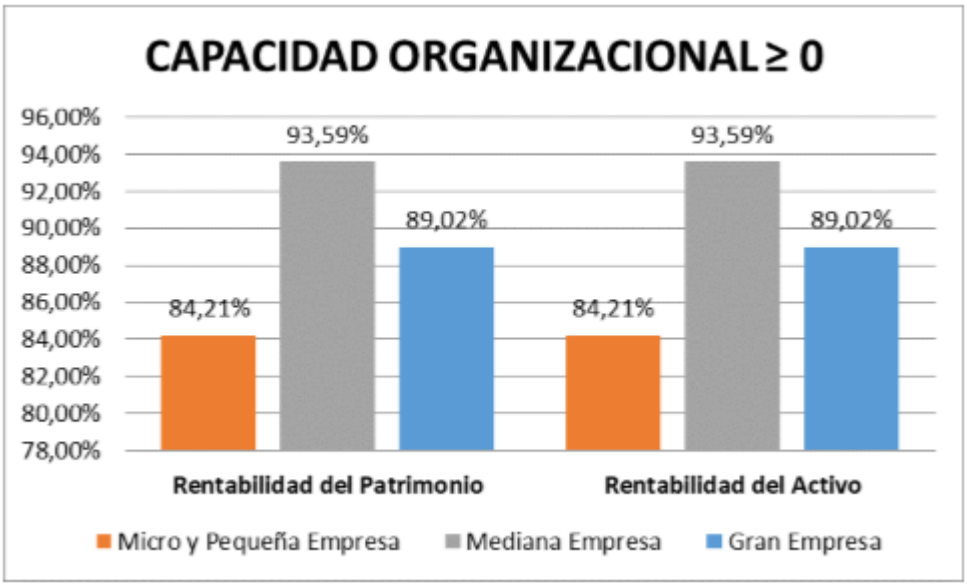
$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El análisis de los indicadores de capacidad organizacional en el sector de obras de ingeniería evidencia que la gran mayoría de empresas del sector se encuentran en capacidad de acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes, los cuales deben presentar un valor positivo o igual a cero (≥0), tanto para el índice de Rentabilidad de Patrimonio, como para el índice de Rentabilidad del Activo.

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$



Los resultados evidencian la presencia mayor cantidad de empresas con capacidad organizacional entre aquellas catalogadas como medianas y grandes empresas; estos dos rangos ostentan cumplimientos de los indicadores en alrededor del 90% de las compañías; en la otra mano, el 84,2% de las micro y pequeñas empresas. Del total del universo compuesto por 633 empresas del sector, 575 de estas, es decir el 90,8% presentaron durante la vigencia anterior, el nivel de utilidades operacionales demandado para el cumplimiento de estos requisitos habilitantes.

Impuestos y retenciones:

Los impuestos y retenciones que surjan del contrato correrán por cuenta del contratista, para cuyos efectos el Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTOBAL hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley**.**

- **Impuesto al Valor Agregado – IVA**

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 se definen los contratos de obra como: "Los que celebren las entidades estatales para construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquier que sea la modalidad de ejecución y pago.

Por regla general, los contratos de construcción de obras de ingeniería, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3º del Decreto 1372 de 1992, son gravados con el impuesto sobre las ventas sobre la base de los honorarios o utilidad obtenidos por el contratista y dicho impuesto hace parte del costo de la obra. Se debe señalar en el respectivo contrato la parte correspondiente a los honorarios o utilidad, la cual en ningún caso podrá ser inferior a la que comercialmente corresponda a contratos iguales o similares.

- **Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros – ICA**

El impuesto de Industria y Comercio es de carácter municipal y grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realiza en Bogotá en forma ocasional o permanente con o sin establecimientos.

Son responsables del impuesto de industria y comercio la persona natural, jurídica o la sociedad de hecho, que realice el hecho generador de la obligación tributaria, consistente en el ejercicio de actividades industriales, comerciales o de servicios en la jurisdicción del Distrito Capital. A partir de la expedición de la Ley 1430, Artículo 54 se definió adicionalmente como sujetos pasivos del Impuesto a quienes realicen el hecho gravado a través de consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos.

Según la resolución No. SDH-000079 del 11 de marzo de 2013, de la Secretaría de Hacienda Distrital, los procesos de obras de ingeniería se encuentran enmarcadas en las actividades que se relacionan a continuación:

La actividad económica 4390 establecida para otras actividades especializadas en la construcción de obras de ingeniería civil, está gravada con una tarifa del 6,9 por mil.

TÉCNICA	OFICINA	FIRMA
Isolier Andrés Eguis Benítez	Profesional Infraestructura FDLSC	
Daniela Vanesa Campo Granados	Profesional Apoyo Infraestructura FDLSC	
FINANCIERA	**OFICINA**	**FIRMA**
Jeison Ortíz	Profesional Financiera FDLSC.	